

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO <u>DIEZ (10)</u> DE LA <u>PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2018</u> SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MARTES DIEZ (10) DE ABRIL</u> DE <u>2018</u> PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ</u>

SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>JOSÉ LUIS COSME MERCEDES (SEC. AD HOC) Y MILADYS F DEL ROSARIO NÚÑEZ PANTALEÓN</u>

<u>ÍNDICE GENERAL</u>	
<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
Comprobación del cuórum y presentación de excusas	13
Asistencia	13
Incorporados a la sesión	14
En uso de licencia	14
Ausentes con excusa	14
Ausentes sin excusa	15
Designación secretario ad hoc, diputado José Luis Cosme Mercedes	15
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	15
Apertura de sesión	15
Se pasa a la estructura 3	15
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes re	
Congreso por disposición legal, entre otros	
3.1. Lectura de correspondencias	15
3.1.1. Comunicación de María Altagracia de la Cruz Moronta, encargada del Bloque del PRM, mediante la cuna licencia médica por 15 días del diputado Bernardo Alemán Rodríguez	
Diputada Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón	16
Votación 001 de manos levantadas	16



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 2 DE 64

3.1.2. Comunicación remitida por el Presidente del Senado, senador Reynaldo Pared Pérez, sobre la conformación de una
Comisión Bicameral que estudiará el proyecto de ley de Agua de la República Dominicana, iniciativa número 00535-
2018-PLO-SE, propuesta del senador Félix María Nova Paulino, la cual presidirá el senador Félix María Nova
Paulino
2.2. Programación de informace nomitidos el Comencos en vintud de una dienecición local.
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Votación 002 de manos levantadas
Se pasa a la estructura 2
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes
2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al martes 10 de abril de 2018
Diputado José Altagracia González Sánchez
Diputado Alfredo Pacheco Osoria
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz19
Diputado Alfredo Pacheco Osoria
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Diputado Alfredo Pacheco Osoria
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz19
Diputado Alfredo Pacheco Osoria
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Diputado Alfredo Pacheco Osoria
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz20
Diputado Alfredo Pacheco Osoria
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Diputado Alfredo Pacheco Osoria



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 3 DE 64

Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	20
Votación 003 de manos levantadas	20
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	21
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	21
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	21
Observación a viva voz	21
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	21
Votación 004 de manos levantadas	21
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	21
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	21
Votación 005 de manos levantadas	21
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	21
Diputado Francisco Javier Paulino	21
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	22
Observación a viva voz	22
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	22
Diputado Franklin Romero del Villar	22
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	22
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	22
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	22
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	22
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	23
Nota de la Relatora Taquígrafa-Parlamentaria	23



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 4 DE 64

Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	23
Diputado Francisco Javier Paulino	23
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	23
Diputado Francisco Javier Paulino	23
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	23
2.2. Lectura y aprobación de actas	23
Actas disponibles en Intranet e Internet para conocimiento y revisión	23
Actas para fines de aprobación del Pleno	24
4. Turnos previos	24
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	24
Diputada Ana María Peña Raposo	24
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	24
Proyección de video en las pantallas del Salón de la Asamblea Nacional	24
Diputada Ana María Peña Raposo	24
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	25
Diputado Ricardo de los Santos Polanco	25
Diputado Fausto Ramón Ruiz Valdez	26
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	27
Votación 006 de manos levantadas	27
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	28
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	28
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	28
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	28



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 5 DE 64

Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	28
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	28
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	28
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	28
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	28
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	28
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	28
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	29
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	29
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	29
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	29
Votación 007 de manos levantadas	29
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	29
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	29
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	29
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	29
Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez	30
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	30
Proyección de video en las pantallas del Salón de la Asamblea Nacional	30
Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez	30
Manifestación a viva voz	31
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	31
Diputado Agustín Burgos Tejada	31



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 6 DE 64

Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Proyección de video en las pantallas del Salón de la Asamblea Nacional
Diputado Agustín Burgos Tejada31
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Diputado Agustín Burgos Tejada
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Manifestación a viva voz
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Nota de la Relatora Taquígrafa-Parlamentaria
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General
8.2. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General
PUNTO NO. 9.1: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir a la Ministra de Salud Pública, doctora Altagracia Guzmán Marcelino, la creación de un Sistema de Atención Integral (SAI) en el hospital municipal de Haina (Barsequillo)34



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 7 DE 64

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al ministro de Obras Públicas
y Comunicaciones, ingeniero Gonzalo Castillo, la reparación de cinco (5) kilómetros de carretera que comienzan desde la
comunidad de El Túnel del municipio de Navarrete hacia la comunidad El Lirial, carretera que queda entre Altamira y
Navarrete
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al excelentísimo señor presidente de la
República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al ministro de obras públicas y comunicaciones (MOPC) y al
director de la oficina supervisora de obras del Estado (OISOE), a fin de que sean asfaltadas las calles de los barrios: La
Fé, Paraíso, Barrio Nuevo y María Auxiliadora, pertenecientes al municipio de Esperanza, provincia Valverde35
PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al excelentísimo señor presidente de la
República licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para la
ejecución de un programa conjunto destinado a la ornamentación con árboles de flores bellas en las carreteras de las
entradas a las provincias de todo el país
PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la
República, licenciado Danilo Medina Sánchez, incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2018 e instruir a
la Oficina Supervisora de Obras del Estado, para la construcción de un cementerio en el municipio de San Pedro de
Macorís
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual establece la Unidad Técnica de
Género36
PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al director de la
Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), instruir los agentes de tránsito para que no cedan el paso a los
conductores de vehículos de motor cuando los semáforos estén en luz roja
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la periodista Nuria
Esperanza Piera Gainza (Nuria Piera)
PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley que garantiza a la persona el derecho a réplica y rectificaciones ante informaciones
falsas o inexactas difundidas en su contra en los medios de comunicación
PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Amaury Méndez Silfa, el Centro de Diagnóstico
y Atención Primaria de la ciudad de Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor
PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley que designa con el nombre de "Luis Bernardo Marte Hernández", "Luisito Martí", el
anfiteatro del Parque del Este, del municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo
PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que designa con el nombre El Cóndor la cancha de futbol soccer del estadio olímpico
de La Vega



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 8 DE 64

PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley de Movimiento de Cerebros
PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley que designa una calle del Distrito Nacional o en el municipio de La Vega con el nombre de Luis Muñoz Marín
PUNTO NO. 9.15: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al señor Ludwig Alfred
Meister, por su ardua y exitosa labor en beneficio del desarrollo turístico de la provincia de Puerto Plata, y por ende del país
PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal de Maimón, provincia de Puerto Plata, queda elevado a la categoría de municipio
PUNTO NO. 9.17: Proyecto de ley sobre incentivo y protección a denunciantes y testigos de hechos de corrupción en la República Dominicana
PUNTO NO. 9.18: Proyecto de ley que crea e integra el patronato de las casas de acogida para mujeres sobrevivientes de
violencia y menores a cargo del Ministerio de la Mujer39
PUNTO NO. 9.19: Proyecto de ley que declara la última semana de junio de cada año de regocijo magisterial, y el día 30
de ese mismo mes, día del maestro en la República Dominicana
PUNTO NO.9.20: Proyecto de ley de fomento y regulación del reúso de aguas residuales tratadas
PUNTO NO. 9.21: Proyecto de Ley que crea el Instituto Dominicano de Crédito Educativo Gubernamental-INDOCEG40
PUNTO NO. 9.22: Proyecto de ley que modifica la Ley No.28-01, del 1ero. de febrero de 2001, que crea la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo
PUNTO NO. 9.23: Proyecto de ley mediante el cual se sustituye y deroga la Ley No.19-01, del 1ero. de febrero de 2001, que crea el Defensor del Pueblo
PUNTO NO.9.24: Proyecto de ley general de alquileres de bienes inmuebles y desahucios
PUNTO NO. 9.25: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor Presidente de la
República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sobre la
construcción de un muro en la playa del barrio de Acapulco y el dragado del atracadero de barcos de pescadores, en el municipio Río San Juan, provincia María Trinidad Sánchez, para evitar la penetración del mar en tiempos de ciclones41
PUNTO NO. 9.26: Proyecto de ley mediante el cual se establece el Régimen de Incentivo y Fomento del Mecenazgo
Cultural en la República Dominicana41
PUNTO NO. 9.27: Proyecto de ley que crea el Instituto Dominicano del Casabe (INDOCASABE)41
PUNTO NO. 9.28: Proyecto de ley para la reducción de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos42



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 9 DE 64

PUNTO NO. 9.29: Proyecto de ley que crea la Sala Histórica de Expresidentes de la República Dominicana en el Museo
de Historia y Geografía
PUNTO NO. 9.30: Proyecto de ley que declara el día 23 de septiembre de cada año como "Día Nacional del Pelotero
Dominicano", en honor a don Osvaldo José Virgil Pichardo
PUNTO NO. 9.31: Proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Perimetral
PUNTO NO. 9.32: Proyecto de ley que designa con el nombre de Ángel Atila Hernández Acosta (Quinito), el Centro
Cultural de Neiba
PUNTO NO. 9.33: Proyecto de ley que elimina todo tipo de discriminación contra la mujer en materia de divorcio y
modifica la Ley No.1306-BIS
PUNTO NO. 9.34: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al Señor Presidente de
la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC),
para la construcción del puente sobre el Río El Cedro, en el municipio de Miches, provincia El Seibo43
para la construcción del pacific del Rio El Cedro, en el manierpio de Mienes, provincia El Selos
PUNTO NO. 9.35: Proyecto de ley sobre la equiparación de facilidades aduanales
PUNTO NO. 9.36: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la
República, incluir varios proyectos de inversión en el Plan Plurianual de Inversión Pública, en el Presupuesto General del
Estado del año fiscal que corresponda dentro del período 2018-2020, para ser ejecutados en la provincia La Vega,
circunscripción 244
PUNTO NO. 9.37: Proyecto de ley que dispone Regulación a Servicios Telefónicos
PUNTO NO. 9.38: Proyecto de ley que designa con el nombre de Bulevar Aneudy Díaz, el paseo del malecón del
Ayuntamiento del municipio de Samaná, provincia Samaná
PUNTO NO. 9.39: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento
póstumo por su trayectoria política al doctor José Francisco Peña Gómez
Diputado José Altagracia González Sánchez
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Diputado presidente Ruben Dario Maidonado Diaz
Verificación del cuórum
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Votación 008 de manos levantadas
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz46
To passed production reacon builto trialection blub.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 10 DE 64

Diputado José Altagracia González Sánchez
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García47
Diputado Fidelio Arturo Despradel Roque47
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Diputado Rafael Leonidas Abreu Valdez
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Votación 009 de manos levantadas
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
PUNTO NO. 9.40: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la Cámara de Diputados conformar una comisión especial de diputados, para que investigue los aumentos salariales y otros
gastos, que de acuerdo a las denuncias, se hicieran los miembros de la Cámara de Cuentas con la finalidad de que en
dicha investigación se compruebe la violación a la Constitución y las leyes que crean y dan autonomía a esa institución fiscalizadora del Estado
Tiscanzadora del Estado
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Votación 010 de manos levantadas
Diputada Lucía Argentina Alba López de Alba
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Diputado Plutarco Pérez
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Diputado Plutarco Pérez
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
10. Proyectos priorizados
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión49



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 11 DE 64

PUNTO NO. 11.1: Proyecto de ley que declara los días 24 y 28 de abril de cada año como Día del Respeto a la Voluntad
Popular y Día del Respeto a la Soberanía Nacional, respectivamente; declara al coronel retirado Mario Peña Taveras
héroe nacional y crea la Medalla del Honor y la Dignidad Cívico-Patriótica
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz50
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía50
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz50
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía50
Informe remitido por la Comisión Permanente de Cultura
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Votación 011 de manos levantadas
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos
PUNTO NO. 12.1: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor
presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones,
ingeniero Gonzalo Castillo Terrero, para la construcción y embellecimiento de la entrada al casco urbano del municipio Santa Bárbara de Samaná
Votación 012 de manos levantadas
Informe remitido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial
Diputado Miguel Ángel Jazmín de la Cruz56
Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo
Votación 013 de manos levantadas
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Votación 014 de manos levantadas
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz57



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 12 DE 64

PUNTO NO. 12.2: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al honorable presidente de la
República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
(OISOE) para la conversión a cuatro (4) carriles de la carretera San Francisco de Macorís - Nagua, República
Dominicana
Votación 015 de manos levantadas
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Votación 016 de manos levantadas
PUNTO NO. 12.3: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor
presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), que
sean tomadas en cuenta las familias que serían desplazadas por el concepto de ampliación y embellecimiento de la entrada
carretera Miches-Seibo, en el programa de construcción de viviendas nuevas realizado en el municipio de Miches,
provincia El Seibo
70
Votación 017 de manos levantadas
Informe remitido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Diputado Juan Maldonado Castro
Votación 018 de manos levantadas
Votación 019 de manos levantadas
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Votación 020 de manos levantadas
Cierre de sesión ordinaria63
Firmas
Certificación de fidelidad64



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 13 DE 64

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes diez (10) de abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las once horas y nueve minutos (11:09) de la mañana, se reunieron, por razones circunstanciales, en el Salón de la Asamblea Nacional, del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Rubén Darío Maldonado Díaz, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Lucía Argentina Alba López, Rafaela Alburquerque de González, Carlos Alberto Amarante García, Rafael Ernesto Arias Ramírez, Elías Báez de los Santos, Ana Emilia Báez Santana, Domingo Enrique Barett, Francisco Arturo Bautista Medina, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Pedro Tomás Botello Solimán, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, Olmedo Caba Romano, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Antonio Bernabel Colón, Juan Andrés Comprés Brito, Ricardo de Jesús Contreras Medina, José Luis Cosme Mercedes, Marcos Genaro Cross Sánchez, Víctor José D´Aza Tineo, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Domingo Eusebio de León Mascaró, Ricardo de los Santos Polanco, Omar Eugenio de Marchena González, Pedro Enrique de Óleo Veras, Fidelio Arturo Despradel Roque, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Lía Ynocencia Díaz Santana, Manuel Antonio Díaz Santos, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Manuel Orlando Espinosa Medina, José Antonio Fabián Beltré, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Féliz Féliz, Graciela Fermín Nuesí, María Mercedes Fernández Cruz, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Julito Fulcar Encarnación, María Glotirde Gallard, Carlos María García Gómez, José Rafael García Mercedes, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, César Enrique Gómez Segura, Besaida Mercedes González de López, Altagracia Mercedes González González, José Altagracia González Sánchez, Carlos Marién Elías Guzmán, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Luis Manuel Henríquez Beato, David Herrera Díaz, Eduardo Hidalgo Abreu, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Alejandro Jerez Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Eduard Jorge Gómez, José Felipe La Luz Núñez, Melvin Alexis Lara Melo, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Juan Maldonado Castro, Francisco Antonio Mancebo Melo, Jesús Martínez Alberti, Orlando Antonio Martínez Peña, Francisco Antonio Matos Mancebo, Noris Elizabeth Medina Medina, Lucía Medina Sánchez de Mejía, Juan Agustín Medina Santos, Víctor Enrique Mencía García, Rafael Méndez, Rudy María Méndez, Jacqueline Montero, Mariano Montero Vallejo, José Ernesto Morel Santana, Sergio Moya de la Cruz, Néstor Juan Muñoz Rosado, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Alfredo Pacheco Osoria, Catalina Paredes Pinales, Francisco Javier Paulino, Héctor Ramón



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 14 DE 64

Peguero Maldonado, Miguel Ángel Peguero Méndez, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Carlos Quiñones Minaya, Faride Virginia Raful Soriano, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Getrude Ramírez Cabral, Aridio Antonio Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Gloria Roely Reyes Gómez, Ivannia Rivera Núñez, Afif Nazario Rizek Camilo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, José Luis Rodríguez Hiciano, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Franklin Martín Romero Morillo, José Isidro Rosario Vásquez, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofia Sánchez Lora, Hamlet Amado Sánchez Melo, Luis Rafael Sánchez Rosario, Manuel Sánchez Suazo, Pablo Inocencio Santana Díaz, Fidel Ernesto Santana Mejía, José Francisco Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Francisco Antonio Santos Sosa, Aquilino Serrata Uceta, Miledys Suero Rodríguez, Josefina Tamárez, Milna Margarita Tejada, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Ramón Francisco Toribio, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo y Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Wellington Amín Arnaud Bisonó (12:45), Manuel Elpidio Báez Mejía (11:33), Wandy Modesto Batista Gómez (11:53), Andrés Enmanuel Bautista Taveras (12:54), Inés Xiomara Bryan Casey (11:37), Ramón Noé Camacho Santos (11:31), Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano (1:17), Ysabel de la Cruz Javier (12:09), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (12:27), Amado Antonio Díaz Jiménez (12:32), Mario José Esteban Hidalgo Beato (12:31), Miguel Ángel Jazmín de la Cruz (12:57), Francisco Liranzo (11:52), Henry Modesto Merán Gil (11:38), Lupe Núñez Rosario (11:37), Franklin Ysaías Peña Villalona (12:27), Karen Lisbeth Ricardo Corniel (1:02), Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona (12:03), Pedro Juan Rodríguez Meléndez (12:17), Ronald José Sánchez Nolasco (12:15), Elías Rafael Serulle Tavárez (11:40), Antonia Suriel Mata (12:04) y Darío de Jesús Zapata Estévez (11:30).

EN USO DE LICENCIA: Bernardo Alemán Rodríguez.

AUSENTES CON EXCUSA: Ángela Pozo, Juan Suazo Marte, Olfalida Almonte Santos, Manuel Andrés Bernard, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Rubén Darío Luna Martínez, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Aciris Milcíades Medina Báez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Víctor Valdemar Suárez Díaz y Levis Suriel Gómez.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 15 DE 64

AUSENTES SIN EXCUSA: Pedro Billilo Mota, Rafael Tobías Crespo Pérez, Nidio Encarnación Santiago, Manue
Miguel Florián Terrero, Elvin Antonio Fulgencio, Alexis Isaac Jiménez González y María Josefina Marmolejo
Marmolejos de Cabrera.
Previo a la apertura de la sesión, fue designado como secretario ad hoc el diputado José Luis Cosme Mercedes, es
sustitución del secretario titular, diputado Juan Suazo Marte.
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Desde el día martes seis (06) de marzo del año dos mil dieciocho (2018)
la Cámara de Diputados ha estado sesionando en el Salón de la Asamblea Nacional, debido a que su Salón de Sesione
(hemiciclo) se encuentra inhabilitado, por los trabajos de remozamiento que se realizan en estos momentos. El sistema d
registro, participación y votación electrónico no podrá ser utilizado, en consecuencia, el registro de asistencia se efectuar
mediante pase de lista verbal y las votaciones serán de manos levantadas, conforme lo disponen, respectivamente, e
artículo 26 y el párrafo del artículo 108 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Comprobado el cuórum reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondiente
a la sesión ordinaria número diez (10) del día de hoy, martes diez (10) de abril del año dos mil dieciocho (2018), en se
Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil dieciocho (2018).
Se pasa a la estructura 3.
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informe remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.
3.1. Lectura de correspondencias.
3.1.1. Comunicación de María Altagracia de la Cruz Moronta, encargada del Bloque del PRM, mediante la cual remit una licencia médica por 15 días del diputado Bernardo Alemán Rodríguez.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 16 DE 64

"Santo Domingo, D. N. 09 de abril de 2018

Señor

Rubén Maldonado

Presidente de la Cámara de Diputados Su Despacho.

Vía: Licda. Ruth Helen Paniagua Secretaria General Legislativa

Distinguido Presidente:

Cortésmente por este medio tengo a bien remitirle a ese despacho el Certificado Médico anexo, correspondiente al Diputado **Bernardo Alemán Rodríguez,** para su conocimiento y fines correspondientes.

Sin otro particular, quedo de usted,

Lcda. María Altagracia de la Cruz Moronta Encargada del Bloque PRM".

La diputada Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón dijo: "El certificado médico dice que la licencia es por quince (15) días".

Votación 001 de manos levantadas

Sometida a votación la solicitud de licencia médica solicitada por el diputado Bernardo Alemán Rodríguez, por quince (15) días, en virtud del artículo 33 del Reglamento, resultó: APROBADA.

3.1.2 Comunicación remitida por el Presidente del Senado, senador Reynaldo Pared Pérez, sobre la conformación de una Comisión Bicameral que estudiará el proyecto de ley de Agua de la República Dominicana, iniciativa número 00535-2018-PLO-SE, propuesta del senador Félix María Nova Paulino, la cual presidirá el senador Félix María Nova Paulino.

"14 de marzo de 2018

Licenciado

Rubén Darío Maldonado Díaz

Presidente de la Cámara de Diputados

Su Despacho.

Honorable Presidente:

Distinguido Presidente:

Cortésmente, me dirijo a usted, para informarle que en la sesión No.00074 de fecha 14 de marzo de 2018 se aprobó la conformación de la Comisión Bicameral que estudiará la iniciativa siguiente:



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 17 DE 64

• **00535-2018-PLO-SE- Proyecto de Ley de Agua de la República Dominicana.** (Proponente: Félix María Nova Paulino). Depositado el 16/01/2018. En Agenda para Tomar en Consideración el 07/03/2018. Tomada en Consideración el 07/03/2018. Enviada a Comisión el 07/03/2018.

Para el estudio de esta iniciativa se apoderó a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, la cual está conformada por los Honorables Senadores siguientes:

- Félix María Nova Paulino (Presidente)
- Rubén Darío Cruz Ubiera
- Arístides Victoria Yeb
- Félix María Vásquez Espinal
- Euclides Rafael Sánchez Tavárez
- Prim Pujals Nolasco
- Edis Fernando Mateo Vásquez
- Amable Aristy Castro
- Luis René Canaán Rojas

De los comisionados antes mencionados el **Senador Félix María Nova Paulino,** queda designado como **Presidente de la Comisión Bicameral,** de conformidad con las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República.

Reglamento Interno del Senado de la República.

Agradeciendo sus atenciones, se despide de usted,

rigitade lendo sus atenerones, se despide de disted,

Atentamente,

Reinaldo Pared Pérez".

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.			

Indicó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Muchas gracias, secretaria. Esa decisión del Senado sobre la creación de esa Comisión Bicameral se inscribe dentro de los puntos tratados en el Foro Legislativo Empresarial, para la próxima semana, pues ya tendremos constituida por parte de la Cámara de Diputados la comisión que ha de acompañar al Senado de la República en el conocimiento de tan importante proyecto. De inmediato, someto la propuesta hecha por el Senado de la creación de la Comisión Bicameral".

Votación 002 de manos levantadas

Sometida a votación la propuesta presentada por el Senado de la República, para que fuese conformada una Comisión Bicameral para el estudio del proyecto de ley de Agua de la República Dominicana, resultó: APROBADA.

Se pasa a la estructura 2.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 18 DE 64

- 2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.
 - 2.1. **Orden del día de la sesión** correspondiente al martes 10 de abril de 2018.

La presidencia le otorgó el uso de la palabra al diputado José Altagracia González Sánchez, quien dijo: "En el transcurrir de los últimos días hemos visto algunas cuestiones que de alguna manera han sido objeto de debates aquí en el Congreso Nacional, muy específicamente en la Cámara de Diputados, sobre unas denuncias con relación al tema de los miembros de la Cámara de Cuentas. Algunos legisladores hemos entendido una cosa, otros han entendido otra. Nosotros, desde el primer momento maduramos la idea de que este tema, ciertamente, debía ser conocido por el Pleno de los diputados y de las diputadas; y en vista de la forma en que se ha manejado dicho tema, nosotros queremos someter a la consideración del hemiciclo una solicitud que habíamos, de alguna manera, discutido con otros colegas diputados. Tengo informes de que se depositó una resolución en la que se pide al honorable señor presidente de esta Cámara de Diputados la designación de una comisión especial que pueda hacer las investigaciones de lugar con relación a esas denuncias, y que entonces pueda rendirle al hemiciclo un informe, que más adelante pueda traer como consecuencia lo que dicha comisión determine, dependiendo de la investigación que haga; hay unos diputados que habían sometido una resolución en ese sentido. Nosotros, como bloque del Partido Revolucionario Dominicano, queremos asumir la designación de una comisión especial para que investigue lo relativo a las denuncias del aumento del sueldo y demás en la Cámara de Cuentas".

A continuación, el diputado Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "El pasado lunes, es decir, ayer a las diez (10:00) de la mañana en la reunión de la Comisión Coordinadora, en virtud de que había sido depositado por el diputado Franklin Romero, conjuntamente con otros señores diputados y diputadas, un proyecto de resolución donde se solicita la interpelación y recomendación de juicio político a los miembros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, solicitamos que fuera incorporado en el orden del día. Como no se tomó la decisión de colocar en el orden del día de hoy esta petición del honorable diputado Franklin Romero y los demás diputados de nuestro bloque del PRM, entonces, nosotros solicitamos al honorable señor presidente de la Cámara de Diputados que nos reservara un turno para cuando llegara este momento solicitar a este distinguido y honorable Pleno de diputados y diputadas de la República Dominicana que esta resolución, que fue presentada ante Secretaría el día veinte (20) de marzo del año 2018, sea incluida en el orden del día de hoy en el lugar que le corresponda. Quiero hacer entrega al personal de Secretaría de la resolución de que se



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 19 DE 64

trata, desde luego, está depositada allí, pero para que vean correctamente cuál es el proyecto de que se trata. Nosotros queremos que el Pleno en el día de hoy emita su decisión de si favorece la incorporación en el orden del día de este importante proyecto, que puede ser en la estructura 9, para que se le dé el trámite correspondiente, una vez sea incorporado".

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz manifestó: "Gracias a usted, señor vocero del Partido Revolucionario Moderno. Distinguidos colegas, aquí tenemos dos aspectos totalmente diferentes, por un lado el vocero del Partido Revolucionario Dominicano hace similar propuesta que el Partido Reformista Social Cristiano, sobre la creación de una comisión especial para tratar el tema que tiene que ver con la Cámara de Cuentas. Es decir, edifico, para que podamos saber la votación que vamos a hacer, para que el tema sea tratado por una comisión que investigue, eso lo plantea el PRD conjuntamente con el Partido Reformista, que también tiene depositada una propuesta en ese sentido. Por otro lado, el diputado Franklin Martín Romero Morillo tiene una propuesta, que es a la que hace alusión el vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno, donde pide la interpelación y recomendación de juicio político a los miembros de la Cámara de Cuentas. Es decir, son dos aspectos totalmente diferentes. De manera que, nosotros vamos a someter las dos propuestas, para que sea el Pleno quien se exprese en función de cuál es la que quiere adoptar...

A viva voz, el diputado Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estas dos propuestas no se contraponen la una con la otra. Quiero aclarar, discúlpeme señor presidente...

Le indicó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Bueno, presidente. ¿Es la que usted está entregando aquí? Se la voy a mandar a usted, para que la lea; usted mismo, a viva voz, si le es posible, y así nos edificamos todos".

Respondió el diputado Alfredo Pacheco Osoria: "Creí que me había dado la palabra, pero...

Expresó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Sí, pero es para que tenga la propuesta. Llévesela. Sí, tiene la palabra, presidente".

Nuevamente intervino el diputado Alfredo Pacheco Osoria, y dijo: "Gracias. Reitero, que estas dos propuestas no se contraponen, ni mucho menos, entiendo yo, por lo que es la norma de cómo nosotros legislamos, no la vamos a desglosar aquí ninguna de las dos en el día de hoy".

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz manifestó: "Son dos propuestas diferentes".



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 20 DE 64

Dijo entonces el diputado Alfredo Pacheco Osoria: "Eso es lo que yo he dicho, que son totalmente diferentes, y que no se contrapone la una con la otra, no es que hay que votar por una sí y por la otra no".

Indicó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Pero sí tengo que someterlas".

Expresó el diputado Alfredo Pacheco Osoria: "Pero, señor presidente, déjeme hacer uso de la palabra, porque imagínese...

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz manifestó: "Discúlpeme, presidente".

El diputado Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Siendo yo tan conocedor del Reglamento no lo voy a interrumpir. Entonces, como no se contraponen, es decir, nosotros estamos planteando, y voy a decirlo todavía un poquito más detallado, hicimos reserva en el día de ayer en la Comisión Coordinadora para tomar el turno en el día de hoy. Entonces, estamos solicitando que sea incorporado en la estructura donde le corresponde a los asuntos que van a ser tomados en consideración por el hemiciclo, eso es lo único que estamos pidiendo. ¿Qué es lo que solicito?, que los señores diputados tengan a bien votar para que se incorpore, para que el hemiciclo lo tome en consideración. Lo voy a detallar más, y lo envíe a la comisión correspondiente, que es lo que perfectamente pueden hacer con la resolución que está sometiendo el diputado Radhamés González, por la que nosotros, adelantamos, que también vamos a votar, o sea, vamos a votar por las dos. Muchas gracias, señor presidente".

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz indicó: "Tenemos dos propuestas: una para que se incluya en el orden del día un proyecto de resolución que manda a la interpelación y juicio político, para que se conozca en el día de hoy, eso es una propuesta del Partido Revolucionario Moderno. Y la propuesta del Partido Revolucionario Dominicano, conjuntamente con el Reformista, es que se cree una comisión especial que investigue el caso. Someto, partiendo del orden de propuestas presentadas, la propuesta del diputado Alfredo Pacheco, para que sea colocada en el orden del día de hoy la propuesta de interpelación y juicio político. A votación, colegas diputados y diputadas".

Votación 003 de manos levantadas

Sometida a votación la propuesta de modificación al orden del día presentada por el diputado Alfredo Pacheco Osoria, para que fuese incluido en el orden del día el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita la interpelación y recomendación de juicio político a los miembros del Pleno de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, presidida por el licenciado Hugo Álvarez Pérez, por el aumento de sueldo abusivo e ilegal realizado en provecho propio en violación a los artículos 104 y 146 de la Constitución Dominicana y de la Ley No.105-13, sobre Regulación Salarial (Iniciativa Número 05985-2016-2020-CD), resultó: RECHAZADA.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 21 DE 64

Ante los resultados obtenidos en la votación anterior, el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz dijo: "Evidentemente rechazado...

A viva voz, el diputado Alfredo Pacheco Osoria solicitó un reconteo de la votación anterior.

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz le dijo: "Tiene todo el derecho. Tranquilo. Tiene todo el derecho".

En este momento, varios diputados puestos de pies se manifestaban al mismo tiempo.

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz manifestó: "Por favor, discúlpenme, si se sientan, someto de nuevo, y ustedes vuelven y asumen su atención. Han pedido un reconteo. Someto que el proyecto presentado por el diputado Alfredo Pacheco sea introducido en la agenda del día de hoy. A votación, colegas diputados y diputadas. Por favor, mayordomo, cuente los votos, uno a uno; acérquese, para que me pueda dar un conteo claro".

Votación 004 *de manos levantadas* Sometido a votación el recuento de la votación anterior, a solicitud del diputado Alfredo Pacheco Osoria, resultó: RECHAZADO.

A viva voz, el diputado Alfredo Pacheco Osoria dijo: "El reconteo se vota de pie".

Indicó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Pero están de pies, presidente, ustedes están de pies". Concluida la votación anterior, expresó: "41, rechazado. Someto la propuesta presentada por el diputado Radhamés González, para que sea creada una comisión de investigación del tema en cuestión. A votación, colegas diputados y diputadas".

Votación 005 de manos levantadas

Sometida a votación la propuesta presentada por el diputado José Altagracia González Sánchez, para que fuese creada una comisión especial que investigue lo relativo a las denuncias del aumento de sueldos y demás en la Cámara de Cuentas, resultó: APROBADA.

Concluida la votación anterior, el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz declaró: "Evidentemente aprobado, prácticamente, a unanimidad. Aprobado".

A viva voz, el diputado Francisco Javier Paulino dijo: "No fue a unanimidad".



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 22 DE 64

Dijo el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Yo no dije 'a unanimidad'. Yo no dije 'a unanimidad'. No,
no. No tiene por qué exaltarse, yo dije 'prácticamente'. Aprobado. Se aprobó por mayoría demostrada. ¿Qué es lo que
usted quiere, colega, un reconteo, de nuevo? ¿Qué quiere, colega?".
A viva voz, varios diputados expresaban que querían que se leyeran los nombres.
El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz expresó: "Pero, ¿qué orden, colega? Colega, en este tipo de conteo
no hay nombres, solamente números".
A viva voz, el diputado Franklin Romero del Villar dijo: "Los que voten en contra que se paren".
Dijo entonces el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Ya ellos se pararon y votaron mayoritariamente.
¿Usted quiere un reconteo, Pacheco, de nuevo? Espérense. Dígame, Pacheco".
El diputado Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Cada diputado que quiera hacer constar su voto en contra,
sencillamente, lo único que tiene es que decirle a Secretaría: 'Hago constar que yo voté en contra', y ya, no hay ningún problema, lo dice el Reglamento, porque es que tenemos un reglamento".
Le indicó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Él los va a contar. No, pero es que el problema no está
aquí. Ustedes, colegas, la mayoría de ustedes
El diputado Alfredo Pacheco Osoria subrayó: "Pero tenemos que permitirles a los señores diputados que quieran hacer
constar su voto en contra, que lo hagan constar".



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PAGINA NO. 23 DE 64
El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz expresó: "Lo pueden hacer constar. Díganme quiénes quieren
hacer constar su voto en contra. Por favor, Secretaría, tome nota de los diputados que están haciendo constar su voto en
contra. Párense, uno a uno, los que están negativos".
Nota de la Relatora Taquígrafa-Parlamentaria: En este momento, puestos de pies, los diputados: Fidelio Arturo
Despradel Roque, Francisco Javier Paulino, Adelis de Jesús Olivares Ortega, José Francisco Santana Suriel, Pedro
Antonio Tineo Núñez, José Luis Rodríguez Hiciano, Elías Báez de los Santos, Julito Fulcar Encarnación, Gloria Roely
Reyes Gómez, Eduard Jorge Gómez, Víctor José D´Aza Tineo, Nicolás Tolentino López Mercado, Ramón Antonio
Bueno Patiño, Lía Ynocencia Díaz Santana, Agustín Burgos Tejada, Francisco Antonio Santos Sosa, Ángel Ovelio
Ogando Díaz, Franklin Martín Romero Morillo, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Ricardo de los Santos Polanco y Ana
Adalgisa del Carmen Abreu Polanco hicieron constar en acta sus votos negativos.
Indicó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Aprobado el tema. Se manda a una Comisión Especial
Que se hagan constar los votos que están negativos. Se acabó".
A viva voz, el diputado Francisco Javier Paulino dijo: "Una semana a comisión".
El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz expresó: "¿Cuál propuesta, colega? Vamos, de inmediato, a los turnos previos".
A viva voz, el diputado Francisco Javier Paulino reiteró: "Una semana a comisión".
El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz manifestó: "¿Pero, qué es lo que usted quiere, colega? Cuando se
llegue al punto, ahorita. Escúcheme, ahora está en agenda. Fue para introducirlo en la agenda. Ahorita, cuando llegue e
punto usted tendrá la oportunidad de hacer sus observaciones. Por favor, vamos a los turnos previos".
2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en Intranet e Internet para conocimiento y revisión.

No hubo.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 24 DE 64

Actas para fines de aprobación del Pleno.
No hubo.
4. Turnos previos.
El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz manifestó: "Colegas, por favor, tomen asiento. Sus observaciones con respecto a este proyecto podrán expresarlas ahorita, cuando llegue al punto".
El primer turno previo le fue concedido a la diputada Ana María Peña Raposo, quien expresó: "Señor presidente, quiero solicitar que nos sea puesto un video que suministramos".
Indicó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Pónganle el video, por favor, que está solicitando la diputada Ana María Peña. Denle audio al video".
En este momento se proyectó en las pantallas del Salón de la Asamblea Nacional un video sobre el municipio Santo Domingo Oeste.
Continuó en el uso de la palabra la diputada Ana María Peña Raposo, y dijo: "El video que nosotros estamos
visualizando es sobre la visita que tuvimos ayer en el municipio de Santo Domingo Oeste del director de la CAASD, el
ingeniero Alejandro Montás; también podemos visualizar a la embajadora de Canadá en el país, así como la Compañía
CCC (Canadian Commercial Corportion). Estas organizaciones se movilizaron al municipio de Santo Domingo Oeste
para presentar la segunda etapa del saneamiento de la cañada de Guajimía; ahí nosotros estuvimos con todas las autoridades electas y con las autoridades que ya hemos mencionado. Santo Domino Oeste, queridos colegas, es un
municipio que se encuentra bordeado de cañadas, tenemos la de Guajimía, una cañada que fue un dolor de cabeza por muchos años, pero ahora es medio dolor de cabeza, ¿por qué decimos medio dolor de cabeza?, porque se hizo la primera
parte de su saneamiento. Nosotros pudimos ver en el año 2003 cuando se aprobó el saneamiento de la cañada de
Guajimía, pero solamente se concluyó la primera etapa; cabe resaltar que hay algunos de los legisladores que estuvieron

en el sexenio pasado, que fueron de los que permitieron que concluyera en el año 2012 la primera etapa del saneamiento

de la cañada de Guajimía. Ahora bien, yo invito a cada uno de los colegas y a la población en general que vayan para que



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 25 DE 64

vean lo que era anteriormente la cañada de Guajimía, en la parte donde se hizo el primer levantamiento, la primera parte del proyecto de remozamiento del drenaje pluvial, todos los inconvenientes que presentaba esa cañada. En esta localidad nosotros podemos encontrar que donde estaba la cañada de Guajimía, ahora tenemos una avenida, pero también tenemos una magnífica escuela de tanda extendida. Con este saneamiento, hemos dignificado la comunidad de Santo Domingo Oeste, específicamente, en el área que bordea toda la cañada de Guajimía. Ahora bien, nosotros, los munícipes de Santo Domingo Oeste, necesitamos que se haga la segunda parte, es por eso que hemos tomado este turno previo para decirles a cada uno de ustedes que con la continuación de la segunda etapa del proyecto de saneamiento de las aguas residuales y pluviales de la cañada de Guajimía, vamos a seguir dignificando a los moradores que están a toda la orilla. El proyecto contempla el saneamiento de la parte alta de la cañada, favoreciendo a más de quince sectores, lo que va a permitir construir quinientas viviendas que van a rescatar a cada uno de los moradores que viven alrededor de la cañada, que van a vivir en un apartamento digno. Para finalizar, nosotros queremos apelar a la sensibilidad de nuestro querido amigo, el Presidente de la República, pues queremos que sea incluido en el Presupuesto Complementario, que se va a depositar en junio, la partida que va a permitir que en Santo Domingo Oeste se concluya el saneamiento de la cañada, la cual conllevará una planta de tratamiento, para que las aguas residuales, que están contaminadas, sean vertidas de manera saneada en el Mar Caribe. Estamos preparando un proyecto de resolución donde vamos a someter que se continúe la segunda etapa".

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz expresó: "Felicitamos al diputado Ricardo de los Santos, conjuntamente con los demás diputados de Cotuí, por la excelente actividad, el tremendo acto del foro ciudadano realizado la semana pasada".

En el uso de un turno, el diputado Ricardo de los Santos Polanco expresó: "Muchísimas gracias, presidente. Hemos tomado este turno para expresarles, en nombre de los diputados Alejandro Jerez Espinal, Yomary Altagracia Saldaña Payano, quien les habla, y en nombre de todos los ciudadanos y ciudadanas de la provincia Sánchez Ramírez, que estaremos eternamente agradecidos, tanto de usted, señor presidente, como de los voceros Alfredo Pacheco Osoria, Gustavo Antonio Sánchez García, don Máximo Castro y todo el personal de la Cámara que estuvo allí el pasado viernes donde se realizó un foro que entendemos que a la ciudadanía, en sentido general, le cayó muy, pero muy bien. Usted pudo palpar ahí, señor presidente, que no hemos sido exagerados cuando hemos tomado aquí un sinnúmero de turnos, todos los que hemos podido, en defensa de nuestra provincia. Usted pudo palpar de las fuerzas vivas de nuestras comunidades todas las expresiones que dicen que somos una de las provincias mayor generadoras de riqueza, somos los primeros en la producción minera, en oro y plata, somos de los principales en la agricultura; en piña somos los número uno, en arroz estábamos dentro de los primeros, pero también producimos mucho cacao. Entonces, ¿cómo siendo tan



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 26 DE 64

productivos, no le podemos explicar al país los niveles de pobreza que hay en la provincia Sánchez Ramírez?, además, le hemos expresado en reiteradas ocasiones, y usted también lo pudo palpar allí, que nosotros tenemos el lago de agua dulce más grande de Las Antillas, sin embargo, tenemos el sistema de agua potable más precario de provincia alguna. Pero además, usted pudo palpar, señor presidente, cuando usted se iba a dirigir a la provincia Sánchez Ramírez, que hemos dicho aquí en reiteradas ocasiones que no tiene una sola vía de acceso con las más mínimas condiciones, pues las vías de acceso, las principales que tenemos, podemos catalogarlas como caminos vecinales, pero a los caminos vecinales les podemos dar el título de callejones, y es por ello que los productores agrícolas viven al grito, tal y como usted lo ve, y han visto perder sus cosechas en varias ocasiones porque no tienen la forma de llevar a cabo la producción del campo a los mercados. Pero usted pudo palpar, señor presidente, cuando se dirigía a la provincia Sánchez Ramírez, que al pasar por la planta de proceso de la empresa Barrick Gold, donde se lleva a cabo la explotación minera, que hay varias comunidades donde los munícipes se encuentran encadenados, por más de cinco meses, señor presidente, aparentemente no son dominicanos, y no han sido dignos ni siquiera de una de las famosas visitas sorpresas del Presidente de la República. Y nosotros pedimos desde aquí, que si ellos no son merecedores ni siquiera de una visita sorpresa del señor Presidente de la República, que por lo menos el Presidente de la República se deje sorprender y que los reciba en su despacho del Palacio Nacional. Son personas que tienen niveles de pobreza inaceptables, tanto así, que podemos decir como decimos en el campo, que ellos viven como la arepa. Cuando usted cruza por ahí, a su izquierda puede palpar que está en el área del minado, pero a su derecha está la presa de cola, y esos munícipes viven en el centro de la planta de proceso, el área de minado y la presa de cola. Siempre le hemos pedido a Dios, que ojalá y no suceda como ha sucedido en México, en Brasil, donde precisamente las presas de cola han colapsado y han dejado comunidades enteras sepultadas. Nosotros, desde aquí, queremos solicitar al Presidente de la República, que lo antes posible trate de poner la cuenta que tiene el Poder Ejecutivo en deuda con la provincia Sánchez Ramírez, fruto del cinco (5%) por ciento; oigan estos datos, y se le presentaron ahí. Al día de hoy el Gobierno ha cobrado de Barrick Gold, perteneciente a la provincia Sánchez Ramírez, más de cinco mil trecientos millones de pesos, y la provincia solo ha recibido cuatrocientos cincuenta millones. Por lo que, desde hoy anunciamos aquí que estamos trabajando en un proyecto de resolución para la modificación de la Ley 91-05, que habla de la Administración de los Fondos Mineros; por ello, les solicitamos que todos los compañeros, todos los colegas, diputados y diputadas que puedan poner su granito de arena en favor de la provincia Sánchez Ramírez, que tiene blindada la economía nacional, para que pueda superar los niveles de pobreza que tiene hoy día".

Por la bancada del Partido Reformista Social Cristiano, el diputado Fausto Ramón Ruiz Valdez hizo uso de la palabra y dijo: "El pasado jueves 05 de este mes de abril, el país pudo ser informado de un acontecimiento de la naturaleza que impactó sensiblemente al municipio de La Vega. Una caída de lluvia de aproximadamente dos horas fue suficiente para inundar prácticamente toda la zona baja del casco urbano del municipio de La Vega. Debemos confesar que el Gobierno



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 27 DE 64

Central está haciendo en La Vega una inversión que era inimaginable, una inversión de un impacto urbano y social determinante para ese municipio; una inversión de más de tres mil millones de pesos en una obra que nunca se pensó que se iba a ejecutar. Pero, ¿qué ha sucedido?, que los que han diseñado la obra han querido satisfacer un componente para el cual no ha sido diseñada. Esta obra de El Riíto de La Vega, de gran impacto, es una obra de saneamiento urbano, no de control de avenidas, no de control de inundaciones. El pasado viernes 21 del mes de julio esta honorable Cámara de Diputados tuvo a bien celebrar en La Vega un descenso de las Comisiones Permanentes de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la de Obras Públicas y Comunicación Vial. En ese momento quien humildemente hace uso de la palabra les manifestó que ya los apartamentos estaban construidos, ya no se iban a demoler, pero que en diez, veinticinco o cincuenta años el río iba a penetrar a esa zona, porque quien les habla nació, creció y se desarrolló apenas a quinientos o cuatrocientos metros de esa zona. El ser humano no debe ni puede agredir las leyes de la naturaleza. Lo que se ha hecho con esta inversión es agredir las leyes de la naturaleza con la construcción de los apartamentos. Ahora bien, la única solución, óigase bien, así como dije aquella vez que el río iba a penetrar a la ciudad, reitero hoy, anótenlo bien, que va a volver a penetrar el río a La Vega, no importa lo que hagan, solamente hay una solución, no hay más, y la única solución es la construcción de la presa de Guaigüí, no hay más. Debo señalar aquí que las dos microcuencas de dos pequeños arroyitos que se llaman Yamí y Bayacanes, fueron los que impactaron y causaron este problema; y esos dos pequeños ríos están aguas abajo, donde está proyectado construir la compuerta de la presa. Oigan bien, señores diputados, no les llovió, no cayó agua en la cuenca de Guaigüí, en la cuenca de Guarey, en la cuenca de Guanábano y en la cuenca de la Reserva de Ébano Verde. Señores, dos horas de lluvia en dos microcuencas y miren el efecto que provocó. Finalmente, yo quiero proponer que el Gobierno Central tenga a bien asumir la continuación de la presa de Guaigüí; y en segundo lugar, que los apartamentos que están en el primer nivel sean dedicados a usos múltiples, es decir, que esos apartamentos no sean habitados por familias, porque van a sufrir las mismas consecuencias. Sino, que esos apartamentos sean utilizados, por ejemplo, una oficina para el Ministerio de la Mujer; una oficina para Salud Familiar; un destacamento policial, etcétera, que sea para usos múltiples el primer nivel, porque el agua va a seguir penetrando".

Indicó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Por favor, los diputados que están en la parte trasera, acérquense. Colegas, vamos a proseguir con los turnos previos, pero en el fragor de la discusioncita normal, lógica y natural de un congreso que sostuvimos hace unos minutitos, aprobamos y rechazamos solicitudes de inclusión en agenda, pero no la sometimos. Por lo que, someto el orden del día con sus modificaciones".

Votación 006 *de manos levantadas* Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al martes 10 de abril de 2018, con su modificación: APROBADO.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 28 DE 64

En tanto se votaba, el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz dijo: "No es nada nuevo, es lo de ahorita que no lo habíamos hecho. Proseguimos con los turnos previos del día de hoy".

A viva voz, el diputado Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Presidente, queremos pedir que se revise la votación".

Respondió el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Colega, usted sabe bien cuál es el sistema que estamos implementando, y el sistema que estamos implementando es de manos alzadas, evidentemente, la contabilidad es en función de la mayoría, porque esto no fue una mayoría cualificada, es la aprobación del orden del día de hoy. Ya las otras votaciones se realizaron, lo que estamos es simplemente votando por el orden del día, presidente Pacheco".

A viva voz, el diputado Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Pero queremos pedir que se revise la votación".

Le manifestó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Pero ustedes votaron, una parte de ustedes, ahora mismo...

Nuevamente intervino el diputado Alfredo Pacheco Osoria y dijo: "Pedimos que se revise".

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz manifestó: "Pero, ¡por Dios!, es el orden del día, colega, ¡por Dios! Colega, ya eso fue votado...

Nuevamente intervino el diputado Alfredo Pacheco Osoria y dijo: "Tiene que tener un poco de paciencia".

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz expresó: "Pero, más paciencia de la que he tenido, presidente, no puedo tener. Usted ha hablado cada vez que usted ha levantado la mano".

Intervino el diputado Alfredo Pacheco Osoria y dijo: "A la petición de un diputado tiene que revisarse la votación".

Esta vez, le dijo el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Colegas. Pacheco, excúseme un momento. Si el deseo es incidentar la sesión, no hay problema. Ahora, no me diga que yo no tengo paciencia, porque usted ha hablado todas las veces que me ha solicitado la palabra. De manera, que lo estoy escuchando".



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 29 DE 64

Nuevamente intervino el diputado Alfredo Pacheco Osoria y expresó: "Lo que estoy es pidiendo que se revise la votación".

Manifestó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Vamos a complacer al presidente...

A viva voz, el diputado Alfredo Pacheco Osoria dijo: "A mí no, al Reglamento".

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz indicó: "Presidente, si usted me permite, yo sigo. Vamos a complacer al presidente Pacheco que ha solicitado un reconteo. Entonces, si usted me permite. Mire, hacía falta una guerrita entre usted y yo, no habíamos peleado nunca en esta legislatura, eso es natural, eso es parte del Congreso. Todos sabemos la estimación, el respeto y cariño de esta parte para él y de allá también para acá, pero esto es el Congreso. Someto, una vez más, el orden del día con sus modificaciones, como fue aprobado hace un rato. Por favor, secretario, proceda al conteo. Por favor, dejen las manos levantadas. Esa guerrita con Pacheco debemos hacerla más seguido, como que le da un chin de picante".

Votación 007 *de manos levantadas* Sometido a votación el recuento de la votación anterior, a solicitud del diputado Alfredo Pacheco Osoria, resultó: APROBADO.

A viva voz, el diputado Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Que conste en acta que el Bloque del Partido Revolucionario Moderno no votó".

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz confirmó: "Sí, señor. Hagan constar en el acta que el bloque del PRM, aunque está presente, no votó por esa moción".

Asimismo, a viva voz, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán dijo: "Presidente, igual el Bloque del Partido Reformista Social Cristiano".

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz expresó: "Sí, señor, así también, háganlo constar".



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 30 DE 64

El siguiente turno por el bloque del Partido de la Liberación Dominicana lo agotó el diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez, y exteriorizó: "El 22 de septiembre del año 2003, en el municipio San Felipe de la provincia de Puerto Plata ocurrió un sismo; las autoridades provinciales no tuvieron la oportunidad de que ni los escombros del Liceo José Dubeau, el Plan Reforma, las escuelas Antera Mota y Virginia Elena Ortea se pudieran recoger. El presidente de turno no fue a nuestra provincia ni a nuestro municipio a solidarizarse con nuestros habitantes. Tuvieron que venir los gobiernos del PLD, y principalmente Leonel Fernández para realizar las escuelas. Una frase del padre Fray Antonio de Montesinos nos dice: 'el que tenga oídos para oír, que oiga, y el que tenga ojos para ver, que vea'. Que nos pongan un video que nosotros realizamos, como dice el compañero Lidio Cadet, con una pincelada de lo que está haciendo el Gobierno del PLD y el Presidente, licenciado Danilo Medina Sánchez ...

Indicó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Por favor, pongan el video que está solicitando".

En este momento se proyectó en las pantallas del Salón de la Asamblea Nacional un video.

Continuó en el uso de la palabra el diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez, y expresó: "Ahí está, sobre el océano Atlántico, el mejor anfiteatro, no solo de Santo Domingo, sino del Caribe. Ahí está el centro histórico de Puerto Plata; ahí está el puente que se cayó, en Montellano, que casi tenía un siglo; todas las calles del municipio de Montellano asfaltadas. Ahí están los munícipes hablando de las grandes obras que viene realizando el licenciado Danilo Medina Sánchez en los diferentes municipios de Puerto Plata; en los ciento cincuenta y ocho municipios del país; en los doscientos treinta y siete distritos municipales, en todas las secciones y en todos los parajes ha llegado la mano amiga del señor Presidente Danilo Medina. Compañeras y compañeros, los que somos optimistas, los que somos progresistas, estamos mirando el vaso, la copa de agua, que está casi llena. Los pesimistas, los que no creen en el futuro de la República Dominicana, ven la copa que le falta un poquito de agua; yo les aseguro y les confirmo que en los dos años y cuatro meses de su segundo cuatrienio que le quedan a este Gobierno, el Presidente de la República rebosará de alegría y felicidad, en todo el territorio nacional, esta copa de agua, para que todos nosotros podamos sentirnos orgullosos de vivir en la tierra de Duarte, Sánchez, Mella y Luperón. Por eso, estamos seguros, y sobre todo, convencidos que el próximo tercer domingo de mayo del 2020 continuará la obra de Danilo Medina y el PLD en el Gobierno, para la felicidad de los cuarenta y ocho mil kilómetros cuadrados en que viven todos los dominicanos y los extranjeros en la República Dominicana. Ahí está el hospital Ricardo Limardo; ahí está el hospital de Los Hidalgos, de El Mamey, para que siga la obra de Danilo Medina y el PLD en el poder. Muchas gracias, y ahí podemos decir que nadie ha hecho más que el PLD en la provincia de Puerto Plata y en todo el territorio nacional".



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 31 DE 64

En este momento, a viva voz, varios diputados se manifestaban al mismo tiempo sobre las palabras emitidas por el diputado Castillo Rodríguez.

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz manifestó: "Por favor, vamos a retomar el orden. Vamos a retomar el orden, colegas, por favor. Bueno, Félix Castillo ha dejado eufórica a la bancada del Partido de la Liberación Dominicana. Colegas, quiero volver a reiterarles que los señores diputados se van a sentar de la columna para acá; que el personal de apoyo tiene que estar de la columna hacia atrás, para una mejor visualización y ubicación de los señores diputados. Que nadie, absolutamente nadie, puede estar sentado en los asientos de la columna hacia nosotros, porque se presume que todo el que está sentado ahí es diputado, y se contabilizará su voto, a la hora de la votación. Tiene la palabra el diputado Agustín Burgos, por el Partido Revolucionario Moderno. Por favor, prestar atención a las palabras del diputado".

El último turno previo lo agotó el diputado Agustín Burgos Tejada, por el Partido Revolucionario Moderno, y expresó: "Nosotros queremos iniciar, presidente, pidiéndole la autorización, para que se nos pase un material de apoyo, un video que trajimos".

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz indicó: "Por favor, pongan en pantalla el material de apoyo del diputado Burgos".

En este momento se proyectó en las pantallas del Salón de la Asamblea Nacional un video sobre el municipio Santo Domingo Oeste.

Expresó el diputado Agustín Burgos Tejada: "Quiero utilizar la misma cita que el diputado Félix Castillo Rodríguez sobre Montesinos, 'el que tenga ojos que vea', he ahí también la obra de Danilo Medina, he ahí también la obra de José Ramón Peralta, he ahí la obra del ministro de Medio Ambiente, Domínguez Brito, esos son los apartamentos que forman parte de la construcción de El Riíto, en la provincia de La Vega, específicamente, en el municipio. En junio del año pasado, ese descenso que hizo la Comisión de Medio Ambiente, con la Comisión de Obras Públicas, fue a solicitud de una resolución que nosotros sometimos aquí, para que esos edificios fueran demolidos, porque reiteramos nuestra posición, ¿y por qué?, porque nosotros consideramos que los dominicanos, todos tenemos derecho a una vivienda digna, los dominicanos tenemos derecho a una vivienda digna, a lo que no tienen derecho, los funcionarios, el Presidente, es a poner en riesgo la vida de ningún ciudadano, y con la construcción de esos apartamentos, no al margen del río, sino en el mismo cauce del río, violando la Ley de Medio Ambiente, están poniendo en riesgo la vida de esos dominicanos.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 32 DE 64

Nosotros, desde aquí, queremos identificar y ser enérgicos diciendo que lo que le pase a un vegano que el gobierno de Danilo Medina ubique en esos apartamentos, la responsabilidad civil, moral e histórica, va a correr sobre Danilo Medina, José Ramón Peralta y Domínguez Brito. La altanería, el creer que están por encima del bien y del mal; el creer saberlo todo, ha impedido que esos apartamentos no estén en un lugar adecuado. El Presidente Danilo Medina fue a La Vega y los observó, vio que están en el cauce del río, Domínguez Brito ve que están violando la Ley de Medio Ambiente, mas se hacen de oídos sordos, se hacen de vista ciega. Nosotros reiteramos y queremos llamar a la sensatez del Gobierno, a la sensatez del Presidente de la República, de que esos apartamentos le van a dañar la obra a la que hacía referencia el diputado Félix Castillo; que esos apartamentos están ubicados violando la ley, que el Presidente cuando se juramentó, lo hizo prometiéndole a la Nación cumplir y respetar las leyes, y no las están cumpliendo ni él ni sus funcionarios. Reitero, esos apartamentos que ustedes pudieron ver ahí, que entró el río a la primera planta, están ubicados en un área inadecuada; y el sentir de La Vega, de las fuerzas vivas de La Vega, ha dicho antes de que los terminen, es que son inadecuados. ¿Qué están hechos?, perfecto; están hechos, pero yo me hago una pregunta y le hago una pregunta a Danilo Medina, ¿la vida de un vegano que se pierda cuesta más que esos apartamentos o cuesta menos? Los apartamentos que se hicieron aquí, en Santo Domingo, que albergan grandes funcionarios del gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, ninguno está hecho a la orilla de un río, y hago esa referencia porque una excusa que lo que da es pena, de un viceministro llamado Luis Marte, en La Vega, justifica la construcción de esos apartamentos ahí, porque el terreno les salió más económico, que el terreno costaba más en otros lugares y ahí era más económico, pero ¡por Dios! Entonces, nosotros reiteramos el llamado, señor presidente, de que esos apartamentos sean utilizados, no del primer nivel, en su totalidad, para otras funciones que no sea albergar personas. La segunda parte de mi turno previo, es referirme a que nosotros no entendemos para qué Danilo quería su Congreso, no entendíamos, pero ahora hemos ido comprendiendo, y decía un expresidente aquí, que cuando usted quiere que algo se diluya, haga una comisión. Aquí hubo un antecedente de una Comisión Bicameral de la Ley de Partidos Políticos, y la Ley Electoral...

Le indicó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Concluya, colega...

Continuó expresando el diputado Agustín Burgos Tejada: "Sin embargo, se diluyó y no terminó en nada. Eso el pueblo dominicano, el popular, lo conoce como 'mareo'. Nosotros vemos que en el día de hoy, como en la semana pasada, esta Cámara de Diputados pone más interés, para modificar una agenda, a la vestimenta de una trabajadora doméstica, a que si el día del yaniqueque, o el día de la arepa, mas lo que ocurre con la Cámara de Cuentas, que es violatoria a la Constitución, que no hay que investigar porque está clara, nada más hay que leer la Constitución, este presidente y la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, abusando de su mayoría, no incluye en la agenda esa violación.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 33 DE 64

Nosotros, la bancada del PRM, por esa falta de respeto, por esa falta de sensibilidad a lo que son los gastos públicos, y el abuso del dinero, nos vamos a retirar de los trabajos legislativos por el día de hoy, señor presiente, porque eso es una irresponsabilidad, el no incluir a reiterada petición, que se conozca el tema de la Cámara de Cuentas aquí...

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz manifestó: "Colega, no abuse de la tolerancia, ya conclúyame el tema. Colegas, diputados del PRM, no se vayan, unos minutitos, breve, solamente déjenme despedirlos. Allá arriba, colegas, por favor, discúlpenme un segundo, eso es un derecho parlamentario. Colega, vocero, al fondo, allá, están los pasantes, que son los jóvenes de las diferentes universidades que están aquí hoy con nosotros. Les estamos dando su saludo afectuoso, y les estamos diciendo que esto es normal que pase...

En este momento, varios diputados expresaron: "Tolerancia".

Indicó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "¿Y qué más tolerancia ustedes quieren que yo tenga?, ¡oh!, ¿y qué ustedes quieren que yo haga? La democracia se expresó, aquí no es cuestión de tolerancia. El Partido Revolucionario Moderno está usando un derecho que le asiste, están retirándose, pero no es por el orden del día. Colegas diputados del Partido de la Liberación, manténganse en sus lugares. Vamos a proseguir con la agenda del día de hoy, ya sometida".

Nota de la Relatora Taquígrafa-Parlamentaria: En este momento, siendo las doce horas y siete minutos (12:07) de la tarde, la bancada de diputados del Partido Revolucionario Moderno se retiró del Salón de la Asamblea Nacional.

A viva voz, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán dijo: "Nuestra bancada se va a retirar por otro compromiso".

Expresó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Sí, pero le quiero pedir un minutito nada más, para leer los puntos que van a comisión, y después se retiran. Muy bien, gracias por su comprensión".

5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 34 DE 64

6	Duovo	atas de lay devueltas, con modificaciones, por el Canado de la Depública
6.	rroye	ctos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.
		(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)
7.		tivas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya spondido en la primera discusión.
		(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)
8.	Inicia	tivas que quedaren pendientes del orden del día anterior.
	8.1.	Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General.
		(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)
	8.2.	Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.
9.	Inicia	tivas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de
7.		tro de la Secretaría General.
		O. 9.1: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente
Guz	zmán ⁻ I	ública, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir a la Ministra de Salud Pública, doctora Altagracia Marcelino, la creación de un Sistema de Atención Integral (SAI) en el hospital municipal de Haina
		llo). (Proponente: Jacqueline Montero). <u>Depositado el 24/08/2017.</u> le Iniciativa: 05541-2016-2020-CD
		do objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Con	nisión l	Permanente de Salud.
		



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 35 DE 64

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, ingeniero Gonzalo Castillo, la reparación de cinco (5) kilómetros de carretera que comienzan desde la comunidad de El Túnel del municipio de Navarrete bacia la comunidad El Lirial, carretera

que queda entre Altamira y Navarrete. (Proponentes: Máximo Castro, Víctor José D'Aza Tineo). <u>Depositado el 25/08/2017</u> .
»Número de Iniciativa: 05545-2016-2020-CD
Indicó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Miren, tengo una nota aquí que dice que el diputado
Máximo Castro está retirando este proyecto. De manera que, ese proyecto queda desestimado".
Así pues, el proyecto de resolución quedó retirado a solicitud de su proponente.
PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al ministro de obras públicas y comunicaciones (MOPC) y al director de la oficina supervisora de obras del Estado (OISOE), a fin de que sean asfaltadas las calles de los barrios: La Fé, Paraíso, Barrio Nuevo y María Auxiliadora, pertenecientes al municipio de Esperanza, provincia Valverde. (Proponentes: Orlando Antonio Martínez Peña, Manuel Andrés Bernard). Depositado el 29/08/2017. »Número de Iniciativa: 05548-2016-2020-CD
714mero de Inicianta, 033 10 2010 2020 05
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.
PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al excelentísimo señor presidente de la República licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para la ejecución de un programa conjunto destinado a la ornamentación con árboles de flores bellas en las carreteras de las entradas a las provincias de todo el país. (Proponentes: Juan Agustín Medina Santos, Alexis Isaac Jiménez González, Franklin Martín Romero Morillo, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Israel Terrero Vólquez, Jacqueline Montero, Nicolás Tolentino López Mercado, Ronald José Sánchez Nolasco). Depositado el 05/09/2017. »Número de Iniciativa: 05577-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 36 DE 64

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2018 e

instruir a la Oficina Supervisora de Obras del Estado, para la construcción de un cementerio en el municipio de San Pedro de Macorís. (Proponente: Inés Xiomara Bryan Casey). Depositado el 05/09/2017. »Número de Iniciativa: 05581-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual establece la Unidad Técnica de Género. (Proponentes: Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Afif Nazario Rizek Camilo, Altagracia Mercedes González González, Ana María Peña Raposo, Ana Emilia Báez Santana, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Antonia Suriel Mata, Aquilino Serrata Uceta, Catalina Paredes Pinales, Damarys Vásquez Castillo, Domingo Eusebio de León Mascaró, Getrude Ramírez Cabral, Hamlet Amado Sánchez Melo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Lucía Argentina Alba López, Luis Alberto Tejeda Pimentel, María Glotirde Gallard, Milna Margarita Tejada, Nancy Altagracia Santos Peralta, Olfalida Almonte Santos, Rosa Hilda Genao Díaz, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero). Depositado el 12/09/2017. (Ver iniciativa No.00189-2010-2016-CD)
»Número de Iniciativa: 05596-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género.
PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al director de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), instruir los agentes de tránsito para que no cedan el paso a los conductores de vehículos de motor cuando los semáforos estén en luz roja. (Proponente: Graciela Fermín Nuesi). Depositado el 13/09/2017. **Número de Iniciativa: 05599-2016-2020-CD**
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la periodista Nuria Esperanza Piera Gainza (Nuria Piera). (Proponente: Manuel Elpidio Báez Mejía). <u>Depositado el 14/09/2017.</u> <u>»Número de Iniciativa: 05606-2016-2020-CD</u>



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 37 DE 64

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Comisión Permanente de Medios de Comunicación.
PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley que garantiza a la persona el derecho a réplica y rectificaciones ante informaciones falsas o inexactas difundidas en su contra en los medios de comunicación. (Proponente: Elías Rafael Serulle Tavárez). <u>Depositado el 30/11/2017.</u> »Número de Iniciativa: 05815-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Medios de Comunicación.
PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Amaury Méndez Silfa, el Centro de Diagnóstico y Atención Primaria de la ciudad de Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor. (Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Depositado el 30/11/2017. »Número de Iniciativa: 05817-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Salud.
PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley que designa con el nombre de "Luis Bernardo Marte Hernández", "Luisito Martí", el anfiteatro del Parque del Este, del municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponentes: María Glotirde Gallard, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Damarys Vásquez Castillo, Eduard Jorge Gómez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Miledys Suero Rodríguez, Napoleón López Rodríguez, Pedro Tomás Botello Solimán, Plutarco Pérez, Rafael Tobías Crespo Pérez, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero). Depositado el 30/11/2017. **Número de Iniciativa: 05818-2016-2020-CD**
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Cultura.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 38 DE 64

PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que designa con el nombre El Cóndor la cancha de futbol soccer del estadio olímpico de La Vega. (Proponente: Agustín Burgos Tejada). Depositado el 28/02/2018. »Número de Iniciativa: 05886-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.
PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley de Movimiento de Cerebros (Proponente: Marcos Genaro Cross Sánchez). Depositado el 28/02/2018. (Ref.05293-2016-2020-CD). **Número de Iniciativa: 05888-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley que designa una calle del Distrito Nacional o en el municipio de La Vega con el nombre de Luis Muñoz Marín. (Proponentes: Levis Suriel Gómez, Marcos Genaro Cross Sánchez). <u>Depositado el 02/03/2018.</u> **Número de Iniciativa: 05896-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Asuntos Municipales.
PUNTO NO. 9.15: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al señor Ludwig Alfred Meister, por su ardua y exitosa labor en beneficio del desarrollo turístico de la provincia de Puerto Plata, y por ende del país. (Proponentes: Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Graciela Fermín Nuesi, Ivannia Rivera Núñez, Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 05/03/2018. (Ver.00022-2016-2020-CD). »Número de Iniciativa: 05900-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Comisión Permanente de Turismo.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 39 DE 64

PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal de Maimón, provincia de Puerto Plata, queda elevado a la categoría de municipio. (Proponentes: Graciela Fermín Nuesi, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Ivannia Rivera Núñez, Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 06/03/2018. (Ref.05294-2016-2020-CD). »Número de Iniciativa: 05903-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. PUNTO NO. 9.17: Proyecto de ley sobre incentivo y protección a denunciantes y testigos de hechos de corrupción en la República Dominicana. (Proponente: Jean Luis Rodríguez Jiménez). Depositado el 08/03/2018. (Ref.05393-05363-2016-2020-CD). »Número de Iniciativa: 05919-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Ministerio Público. PUNTO NO. 9.18: Proyecto de ley que crea e integra el patronato de las casas de acogida para mujeres sobrevivientes de violencia y menores a cargo del Ministerio de la Mujer. (Proponentes: Adalgisa Fátima Pujols, María Cleofia Sánchez Lora, Alfredo Pacheco Osoria, Carlos Alberto Amarante García, Francisco Arturo Bautista Medina, Josefina Tamárez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Milna Margarita Tejada, Olfalida Almonte Santos, Radhamés Camacho Cuevas, Rafael Tobías Crespo Pérez, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Víctor Orlando Bisonó Haza). Depositado el 08/03/2018. »Número de Iniciativa: 05920-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género. PUNTO NO. 9.19: Proyecto de ley que declara la última semana de junio de cada año de regocijo magisterial, y el día 30 de ese mismo mes, día del maestro en la República Dominicana. (Proponente: Julito Fulcar Encarnación). Depositado el 08/03/2018. »Número de Iniciativa: 05922-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 40 DE 64

PUNTO NO.9.20: Proyecto de ley de fomento Hamlet Amado Sánchez Melo). <u>Depositado el 08/0</u> »Número de Iniciativa: 05923-2016-2020-CD	• 0	reúso de aguas residuales tratadas. (Proponente:
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de	ley fue tomado en	consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Asuntos Municipales.		
PUNTO NO. 9.21: Proyecto de Ley que crea INDOCEG (Proponente: Pedro Antonio Tineo Núi »Número de Iniciativa: 05925-2016-2020-CD		inicano de Crédito Educativo Gubernamental-09/03/2018. (Ref.05450-2016-2020-CD).
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de	ley fue tomado en	consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Educación.		
Reyes Castillo, Nicolás Tolentino López Mercado 2016-2020-CD). »Número de Iniciativa: 05932-2016-2020-CD	o, Víctor José D´A	consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Asuntos Fronterizos.		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ntes: Demóstenes V	deroga la Ley No.19-01, del 1ero. de febrero de Villian Martínez Hernández, Henry Modesto Merán
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de	ley fue tomado en	consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Justicia.		



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 41 DE 64

PUNTO NO.9.24: Proyecto de ley general de alquileres de bienes inmuebles y desahucios. (Proponentes: Henry Modesto Merán Gil, Demóstenes Willian Martínez Hernández). Depositado el 13/03/2018. (Ref.04876-2016-2020-CD). »Número de Iniciativa: 05936-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia. PUNTO NO. 9.25: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sobre la construcción de un muro en la playa del barrio de Acapulco y el dragado del atracadero de barcos de pescadores, en el municipio Río San Juan, provincia María Trinidad Sánchez, para evitar la penetración del mar en tiempos de ciclones. (Proponentes: Napoleón López Rodríguez, Alexis Isaac Jiménez González, Alfredo Pacheco Osoria, Wellington Amin Arnaud Bisonó). Depositado el 14/03/2018. »Número de Iniciativa: 05938-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial. PUNTO NO. 9.26: Proyecto de ley mediante el cual se establece el Régimen de Incentivo y Fomento del Mecenazgo Cultural en la República Dominicana. (Proponentes: Franklin Martín Romero Morillo, Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 14/03/2018. (Ref.04646-2016-2020-CD, 05326-2016-2020-CD). »Número de Iniciativa: 05942-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura. PUNTO NO. 9.27: Proyecto de ley que crea el Instituto Dominicano del Casabe (INDOCASABE). (Proponentes: Nancy Altagracia Santos Peralta, Nicolás Tolentino López Mercado). Depositado el 14/03/2018. (Ref.04797-2016-2020-CD, 05428-2016-2020-CD). »Número de Iniciativa: 05943-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 42 DE 64

PUNTO NO. 9.28: Proyecto de ley para la reducción de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos. (Proponentes: David Herrera Díaz, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt). Depositado el 15/03/2018. (Ref.05200-2016-2020-CD). »Número de Iniciativa: 05944-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura. PUNTO NO. 9.29: Proyecto de ley que crea la Sala Histórica de Expresidentes de la República Dominicana en el Museo de Historia y Geografía. (Proponente: Manuel de Jesús Güichardo Vargas). Iniciado en el Senado el 13/09/2017, Aprobado el 15/11/2017. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/03/2018. »Número de Iniciativa: 05945-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura. PUNTO NO. 9.30: Proyecto de ley que declara el día 23 de septiembre de cada año como "Día Nacional del Pelotero Dominicano", en honor a don Osvaldo José Virgil Pichardo. (Proponentes: Ramón Francisco Toribio, Alfredo Pacheco Osoria, César Enrique Gómez Segura, Fidel Ernesto Santana Mejía, Gustavo Antonio Sánchez García, José Altagracia González Sánchez, Máximo Castro, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Rudy Melanio Hidalgo Báez). Depositado el 20/03/2018. (Ref. 05051-2016-2020-CD). Ver exp. 05665-2016-2020-CD. »Número de Iniciativa: 05950-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación. PUNTO NO. 9.31: Proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Perimetral. (Proponente: José Felipe La Luz Núñez). Depositado el 20/03/2018. »Número de Iniciativa: 05953-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 43 DE 64

PUNTO NO. 9.32: Proyecto de ley que designa con el nombre de Ángel Atila Hernández Acosta (Quinito), el Centro Cultural de Neiba. (Proponente: Manuel Antonio Paula). Iniciado en el Senado el 15/11/2017, aprobado el 07/03/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/03/2018. »Número de Iniciativa: 05958-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura. PUNTO NO. 9.33: Proyecto de ley que elimina todo tipo de discriminación contra la mujer en materia de divorcio y modifica la Ley No.1306-BIS (Proponente: Víctor José D'Aza Tineo). Depositado el 22/03/2018. »Número de Iniciativa: 05959-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia. PUNTO NO. 9.34: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al Señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para la construcción del puente sobre el Río El Cedro, en el municipio de Miches, provincia El Seibo. (Proponentes: Jean Luis Rodríguez Jiménez, Nicolás Tolentino López Mercado, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Alexis Isaac Jiménez González, Franklin Martín Romero Morillo, José Luis Rodríguez Hiciano, Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 22/03/2018. »Número de Iniciativa: 05961-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial. PUNTO NO. 9.35: Proyecto de ley sobre la equiparación de facilidades aduanales. (Proponentes: Adelis de Jesús Olivares Ortega, Alexis Isaac Jiménez González, Franklin Martín Romero Morillo, Jean Luis Rodríguez Jiménez, José Luis Rodríguez Hiciano, Juan Agustín Medina Santos, Nicolás Tolentino López Mercado). Depositado el 23/03/2018. »Número de Iniciativa: 05964-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 44 DE 64

PUNTO NO. 9.36: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República, incluir varios proyectos de inversión en el Plan Plurianual de Inversión Pública, en el Presupuesto General del Estado del año fiscal que corresponda dentro del período 2018-2020, para ser ejecutados en la

provincia La Vega, circunscripción 2. (Proponentes: Rogelio Alfonso Genao Lanza, Antonia Suriel Mata). Depositado el 23/03/2018. »Número de Iniciativa: 05965-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo.
PUNTO NO. 9.37: Proyecto de ley que dispone Regulación a Servicios Telefónicos. (Proponente: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco). <u>Iniciado en el Senado 07/03/2018</u> , Aprobado el 14/03/2018. <u>Depositado en la Cámara de Diputados el 23/03/2018</u> . <u>»Número de Iniciativa: 05966-2016-2020-CD</u>
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación.
PUNTO NO. 9.38: Proyecto de ley que designa con el nombre de Bulevar Aneudy Díaz, el paseo del malecón del Ayuntamiento del municipio de Samaná, provincia Samaná. (Proponente: Prim Pujals Nolasco). Iniciado en el Senado el 22/11/2017, Aprobado el 07/03/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/03/2018. »Número de Iniciativa: 05967-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Cultura.
PUNTO NO. 9.39: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento póstumo por su trayectoria política al doctor José Francisco Peña Gómez. (Proponentes: José Altagracia González Sánchez, Ana Emilia Báez Santana, Antonio Bernabel Colón, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, David Herrera Díaz, Graciela Fermín Nuesi, Héctor Darío Féliz Féliz, José Isidro Rosario Vásquez, Juan Maldonado Castro, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Ramón Francisco Toribio, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt). Depositado el 05/04/2018. **Número de Iniciativa: 05989-2016-2020-CD**



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 45 DE 64

Hizo uso de la palabra el diputado José Altagracia González Sánchez, y manifestó: "Nosotros queremos, con la venia de usted y de los honorables colegas diputados, pedirle que este proyecto sea liberado de todos los trámites y conocido en el día de hoy. ¿Por qué hacemos esta solicitud?, porque en los próximos días se cumplen veinte años del fallecimiento de, sin duda alguna, el más grande líder de masas de la República Dominicana y el Caribe, el doctor José Francisco Peña Gómez. Y en el marco de ese veinte cumpleaños de su fallecimiento, nuestro partido ha decidido hacer una serie de actividades, y nosotros, como bloque del Partido Revolucionario Dominicano, queremos que este proyecto se pueda conocer en el día de hoy, para que quede en el marco de la celebración, o más bien, de la conmemoración del fallecimiento del doctor José Francisco Peña Gómez. Quisiéramos, que en el día de hoy se pueda conocer el mismo, y ese es el procedimiento que estamos solicitando. Muchas gracias".

Ante la solicitud del diputado González Sánchez, el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz expresó: "Antes de someter su pedimento, señor diputado, me veo en la necesidad de hacer un pase de lista, por una razón elemental, la bancada del Partido Revolucionario Moderno se retiró y, en consecuencia, tenemos que verificar el cuórum, ya que su pedimento requiere de una votación. Por favor, señor mayordomo, contabilice los diputados presentes en la sesión en este momento. Manténganse en sus asientos, colegas, para propiciar un mejor conteo, por favor".

En este momento, siendo las doce horas y veintiocho minutos (12:28) de la tarde, el diputado presidente dispuso la verificación del cuórum. El Mayordomo dio cuenta de noventa y seis (96) diputados presentes.

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz manifestó: "Muy bien. Colegas, tenemos el cuórum exacto; bueno, entraron dos diputados más. Quiero pedirles a los señores diputados, por favor, que nos concedan un tiempecito de trabajo para proseguir la sesión, y que no se nos caiga. Tenemos ahora 98 diputados, lo que nos permite, en consecuencia, poder tomar decisiones, por lo que les voy a pedir a los colegas, porque evidentemente esta agenda es bastante larga, me concedan un tiempecito para avanzar lo más que podamos en algunos puntos de importancia que tenemos en el día de hoy. Someto el pedimento presentado por el diputado Radhamés González, de que este punto sea conocido en el día de hoy".

Votación 008 *de manos levantadas* Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado José Altagracia González Sánchez, para que el proyecto fuese liberado del trámite de estudio en comisión, y conocido el día de hoy: APROBADO, A UNANIMIDAD.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 46 DE 64

Indicó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Puedo establecer, que este proyecto se está conociendo a unanimidad, faltaron solamente los miembros del Partido Revolucionario Moderno, que su líder se supone que es Peña Gómez".

Por Secretaría se dio lectura al proyecto.

Nuevamente intervino el diputado José Altagracia González Sánchez y expresó: "Me hubiese gustado que este proyecto se estuviera conociendo con la presencia de todos los diputados. Lamentablemente, un tema del principio hizo que nuestros queridos hermanos del Partido Revolucionario Moderno salieran del hemiciclo, a pesar de que tenían conocimiento de que en el día de hoy nosotros íbamos a solicitar que este proyecto de resolución fuera aprobado. Hablar del doctor José Francisco Peña Gómez, sobre todo, entre nosotros, dirigentes políticos de la República Dominicana, probablemente sea redundar en el conocimiento que cada uno tiene de ese gran hombre que dio la República Dominicana. Desde su inicio, tuvo dificultades para colocarse en una posición en la sociedad dominicana, hasta los finales de su carrera y de su vida, la cual dio por la democracia y por la participación. El doctor José Francisco Peña Gómez fue responsable, y en esto yo sé que las mujeres van a estar conscientes de lo que voy a decir, de que en la República Dominicana existiera, primero, a lo interno de los partidos políticos, la participación de la mujer, y que luego fue promotor de las leyes que han venido en su beneficio, sobre todo, en los porcentajes para alcanzar posiciones electivas. Los jóvenes dominicanos gozaron, por la promoción del doctor José Francisco Peña Gómez, de una ley general de juventud; y así muchísimas cosas más que hizo en beneficio de la democracia en la República Dominicana. No quisiera irme más atrás para hablar de lo que hizo José Francisco Peña Gómez, siendo un joven todavía, en defensa de la constitucionalidad, que para la revolución fue uno de los principales líderes que estuvo al frente para defender el Gobierno constitucionalista del profesor Juan Bosch, y así pudiéramos pasarnos todo un día hablando de las virtudes que tiene para recibir este homenaje póstumo. Como dije en mi primera intervención, en los próximos días, parecería que fue ayer, se van a cumplir veinte años del fallecimiento del doctor José Francisco Peña Gómez, que probablemente si no hubiese estado luchando por la democracia en la República Dominicana, quizás hoy tuviéramos a ese ser humano extraordinario con nosotros. Nuestro partido, el Partido Revolucionario Dominicano, tiene previsto hacer una serie de eventos para conmemorar ese lamentable hecho; y dentro de ello, nuestro bloque ha querido que la Cámara de Diputados le rinda este homenaje con un reconocimiento. Nosotros queremos solicitar al señor presidente, más adelante lo coordinaremos, para que se haga entrega de dicho reconocimiento, que pudiera ser en este mismo escenario, en el marco de las actividades que va a celebrar el partido con la conmemoración del fallecimiento del doctor José Francisco Peña Gómez. Colegas, diputados y diputadas, les reitero, que nos hubiese gustado que estuvieran todos los legisladores porque sé y estoy convencido que todos respaldarían esta propuesta que nosotros hemos hecho. Muchísimas gracias, cuento con ustedes".



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 47 DE 64

Indicó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Gracias, señor vocero, 'honor a quien honor merece'. Es más, yo creo que si ellos supieran que es este proyecto que tenemos aquí se atreven a devolverse".

A continuación, el vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, diputado Gustavo Antonio Sánchez García, manifestó: "El bloque del Partido de la Liberación Dominicana no se reunió para conocer las propuestas que habían sido sometidas para el día de hoy. Sin embargo, siento la necesidad y el requerimiento, como bloque partidario, ya que en un momento determinado trabajamos junto al doctor José Francisco Peña Gómez, quien murió el día 10 de mayo de 1998. El vocero del bloque del Partido Revolucionario Dominicano está pidiéndonos que hagamos causa común para dar un reconocimiento póstumo a quien fue, no solamente candidato presidencial en tres ocasiones, sino también síndico del Distrito Nacional. Por lo tanto, nos sumamos a ese pedimento que hace Radhamés González, vocero del Partido Revolucionario Dominicano, para que de manera unánime, los honorables diputados que hoy nos acompañan en esta sesión, apoyemos esta iniciativa como una forma de reconocer el esfuerzo que como abogado y político ejerciera la función pública con la humildad que le caracterizó. De manera que, invito a nuestros colegas diputados del Partido de la Liberación Dominicana a hacer causa común con esta iniciativa y votar de manera positiva por este reconocimiento póstumo a quien la República Dominicana le debe mucho en su quehacer político".

Por la bancada del Partido Alianza País, el diputado Fidelio Arturo Despradel Roque exteriorizó: "Yo, como persona, en primer lugar; segundo, como diputado; y tercero como miembro directivo de Alianza País apoyo la propuesta del vocero del Partido Revolucionario Dominicano. No me voy a extender mucho. A mí me tocó participar activamente junto con Peña Gómez en todo el proceso anterior a la Guerra de Abril preparando el derrocamiento del gobierno golpista del triunvirato; y me tocó también, en la Guerra de Abril, en muchas ocasiones, discutir y participar juntos en actividades que tuvieron importancia, mucha importancia, en ese proceso. En ese sentido, yo apoyo la propuesta del vocero del Partido Revolucionario Dominicano, y lo apoyo como persona, lo apoyo como diputado y lo apoyo como dirigente de Alianza País".

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz manifestó: "Muchas gracias, don Fidelio. Les ruego a los diputados del Partido de la Liberación Dominicana, por favor, mantenerse en sus asientos, que tiene mucha importancia la sesión de hoy. Les sugiero que nos mantengamos sentados, por favor".



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 48 DE 64

El siguiente turno lo agotó el diputado Rafael Leonidas Abreu Valdez, y expresó: "Sí, presidente, usted está en orden. José Francisco Peña Gómez no solo fue un héroe dominicano, fue un hombre de imagen internacional, un hombre que junto a Juan Bosch crearon los partidos de la Liberación Dominicana, el Partido Revolucionario Dominicano y el BIS. Ellos son los héroes de este país, junto a los demás dirigentes políticos. Profesor de Yaguate, de mi circunscripción; nacido en Mao, un hombre de alta trayectoria. Les pido a los diputados, tanto a los reformistas, que también para ellos fue un héroe, como del PRM, PLD y de los demás partidos, Alianza, que voten por este gran proyecto".

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz expresó: "Gracias. Evidentemente que este proyecto tiene una importancia fundamental en este momento. José Francisco Peña Gómez es sin lugar a dudas uno de los líderes más carismáticos que ha tenido la República Dominicana, y un homenaje de esta naturaleza está más que merecido. Someto a votación el proyecto de resolución de homenaje póstumo al doctor José Francisco Peña Gómez".

Votación 009 de manos levantadas Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN.

Concluida la votación, el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz dijo: "Observo que ha sido aprobado a unanimidad, salvo un solo voto. Aprobado el proyecto. Por favor, mantenerse en sus asientos".

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión.

PUNTO NO. 9.40: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la Cámara de Diputados conformar una comisión especial de diputados, para que investigue los aumentos salariales y otros gastos, que de acuerdo a las denuncias, se hicieran los miembros de la Cámara de Cuentas con la finalidad de que en dicha investigación se compruebe la violación a la Constitución y las leyes que crean y dan autonomía a esa institución fiscalizadora del Estado. (Proponente: Máximo Castro). 10/4/2018 11:17:55 a.m. Depositado el 05/04/2018. (Ver expediente 05956-2016-2020-CD).

»Número de Iniciativa: 05985-2016-2020-CD

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz dijo: "Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la Cámara de Diputados conformar una comisión especial de diputados, para que investigue la ocurrencia sobre los aumentos salariales y otros gastos de los miembros de la Cámara de Cuentas. A votación colegas diputados y diputadas".



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 49 DE 64

Votación 010 de manos levantadas Sometido a votación liberar el proyecto de ir a comisión ... A viva voz, la diputada Lucía Argentina Alba López de Alba dijo: "¿Qué fue lo que usted sometió, presidente?". Durante el proceso de votación, el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz hizo la siguiente aclaración: "Sometimos la comisión especial para tratar el tema que tiene que ver con la Cámara de Cuentas. La conformaremos más adelante. Les daremos la información más adelante. Una observación, la propuesta fue para liberarlo de ir a comisión, no para aprobarlo, porque no lo hemos leído, necesitamos leer primero el proyecto. Por lo que, dejo sin efecto la votación pasada". A viva voz, el diputado Plutarco Pérez dijo: "Lo que procede es el envío de la resolución a la comisión". Dijo el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Dígame, colega". Expresó el diputado Plutarco Pérez: "Usted me corrige, pero lo que procede es enviar esa resolución a la comisión que fue creada. Enviar eso sin discusión a la comisión que fue creada". Indicó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Claro, es cierto. Claro, queda enviado a la comisión. Queda enviado, no tengo que someter nada; está aprobado. Tiene razón. Gracias por la corrección. Estábamos equivocados nosotros. No hay que someter, ya fue enviado a la comisión que fue creada". 10. Proyectos priorizados. (No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.) 11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 50 DE 64

PUNTO NO. 11.1: Proyecto de ley que declara los días 24 y 28 de abril de cada año como Día del Respeto a la Voluntad Popular y Día del Respeto a la Soberanía Nacional, respectivamente; declara al coronel retirado Mario Peña Taveras héroe nacional y crea la Medalla del Honor y la Dignidad Cívico-Patriótica. (Proponentes: Rubén Darío Maldonado Díaz, Alfredo Pacheco Osoria, César Enrique Gómez Segura, Fidel Ernesto Santana Mejía, Gustavo Antonio Sánchez García, José Altagracia González Sánchez, Máximo Castro, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Rudy Melanio Hidalgo Báez). Depositado el 04/12/2017. En Orden del Día el 05/12/2017. Pendiente Orden del Día anterior el 05/12/2017. En Orden del Día el 05/12/2017. Tomado en Consideración el 05/12/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura, a plazo fijo hasta el 08/12/2017, en la sesión No.30, extraordinaria, del 05/12/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 06/12/2017. En Orden del Día para 1era. discusión el 08/12/2017. Sobre la mesa 1era discusión el 08/12/2017. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 08/12/2017. En Orden del Día para 1era. discusión el 12/12/2017. Quedó sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33 del 12/12/2017. En Orden del Día para 1era. discusión el 09/01/2018. Quedó sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35 del 09/01/2018. En Orden del Día para 1era. discusión el 11/01/2018. Aprobado en 1ra. lectura con informe en la sesión No.36 del 11/01/2018. En Orden del Día para 2da. discusión el 06/03/2018. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión el 06/03/2018. En Orden del Día para 2da. discusión el 07/03/2018. Reenviado a la Comisión Permanente de Cultura, a plazo fijo de una semana, en 2da. Discusión en la sesión No.4 del 07/03/2018. Plazo vencido el 15/3/2018. Con informe de gestión recibido el 08/03/2018. Con informe de gestión, solicitud de extensión de plazo a la comisión Permanente de Cultura, recibido el 08/03/2018. Con informe de gestión, solicitud de extensión de plazo a la comisión Permanente de Cultura, recibido el 22/03/2018. Con informe de la comisión Permanente de Cultura, recibido el 10/04/2018. »Número de Iniciativa: 05822-2016-2020-CD

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz preguntó:	"Elpidio, ¿usted me iba a decir algo sobre ese proyecto?
¿Lo prorrogaron?".	

A viva voz, el diputado Manuel Elpidio Báez Mejía dijo: "Aprobado en la reunión del viernes".

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz preguntó: "¿Tiene un nuevo informe?".

Le expresó el diputado Manuel Elpidio Báez Mejía: "Sí, favorable. Ya está por aquí".

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Cultura a partir de donde dice "Recomendación o conclusión de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 117 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME QUE RATIFICA EL INFORME RELATIVO AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LOS DÍAS 24 Y 28 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO DÍA DEL RESPETO A LA VOLUNTAD POPULAR Y DÍA DEL RESPETO A LA SOBERANÍA NACIONAL, RESPECTIVAMENTE; DECLARA AL CORONEL RETIRADO MARIO PEÑA TAVERAS, HÉROE NACIONAL, Y CREA LA MEDALLA DEL HONOR Y LA DIGNIDAD CÍVICO-PATRIÓTICA.

AL: SEÑOR RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

PRESIDIDA POR: DIPUTADA LUCÍA ARGENTINA ALBA LÓPEZ



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 51 DE 64

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Información sobre el informe
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la Comisión
- 5. Anexos:
 - a) Acta No.06-PLO-2018, de la reunión del miércoles, 4 de abril de 2018;
 - b) Control de asistencia de la reunión del miércoles, 4 de abril de 2018;
 - c) Reporte No.135/18, del 8 de marzo de 2018, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME

Número de iniciativa: 05822-2016-2020-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Cultura.

Idioma: Español.

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de ley que declara los días 24 y 28 de abril de cada año como Día

del Respeto a la Voluntad Popular y Día del Respeto a la Soberanía Nacional, respectivamente; declara al coronel retirado Mario Peña Taveras héroe reciprol y cras la Madalla del Haper y la Dignidad Cívico Patriótica.

nacional y crea la Medalla del Honor y la Dignidad Cívico-Patriótica.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara

de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa-SIL-.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.05822-2016-2020-CD**, correspondiente al proyecto de ley que declara los días 24 y 28 de abril de cada año como Día del Respeto a la Voluntad Popular y Día del Respeto a la Soberanía Nacional, respectivamente; declara al coronel retirado Mario Peña Taveras, héroe nacional, y crea la Medalla del Honor y la Dignidad Cívico-Patriótica, fue presentada por los diputados Rubén Darío Maldonado Díaz, Alfredo Pacheco Osoria, César Enrique Gómez Segura, Fidel Ernesto Santana Mejía, Gustavo Antonio Sánchez García, José Altagracia González Sánchez, Máximo Castro, Rosa Iris Guzmán Rodríguez y Rudy Melanio Hidalgo Báez. Depositada el 4 de diciembre de 2017. En Orden del Día, pendiente Orden del Día anterior, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Cultura, a plazo fijo hasta el 08 de diciembre de 2017 en la sesión No.30, extraordinaria, del 05 de diciembre de 2017. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 06 de diciembre de 2017. En Orden del Día para Ira discusión y pendiente Orden del Día anterior 1ra discusión el 08 de diciembre de 2017. En Orden del Día para 1ra discusión y sobre la mesa 1ra discusión en la sesión No.33 del 12 de diciembre de 2017. En Orden del Día para Ira discusión y sobre la mesa 1ra discusión en la sesión No.35 del 09 de enero de 2018. En Orden del Día para 1ra. discusión y aprobado en 1ra. lectura con informe en la sesión No.36 del 11 de enero de 2018. En Orden del Día para 2da discusión y pendiente Orden del Día anterior 2da discusión el 06 de marzo de 2018. En Orden del Día para 2da discusión. Reenviado a la Comisión Permanente de Cultura, a plazo fijo de una semana, en la sesión No.4 del 07 de



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 52 DE 64

marzo de 2018. Con informe de gestión, solicitud de extensión de plazo a la Comisión Permanente de Cultura, recibido el 08 de marzo de 2018. Con informe de gestión, solicitud de extensión de plazo a la Comisión Permanente de Cultura, recibido el 22 de marzo de 2018.

El proyecto fue recibido en el Departamento de Coordinación de Comisiones el 5 de diciembre de 2017. Colocado en la agenda de la Comisión para la reunión No.17 de la SLO-2017 del miércoles, 6 de diciembre de 2017, en la que fue decidido el informe. Recibido nuevamente en el Departamento de Coordinación de Comisiones el 7 de marzo de 2018. Colocado en la agenda de la Comisión para la reunión No.6 de la PLO-2018 del miércoles, 4 de abril de 2018, en la que se ratificó el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

El proyecto de ley está estructurado por un título, seis considerandos, cuatro vistas(os) que referencian textos legislativos, siete artículos, nombres y firmas de los proponentes.

Tiene por objeto declarar los días 24 y 28 de abril de cada año como Día del Respeto a la Voluntad Popular y Día del Respeto a la Soberanía Nacional, respectivamente; declara al coronel retirado Mario Peña Taveras héroe nacional y crea la Medalla del Honor y la Dignidad Cívico-Patriótica.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Cultura apoderada para el estudio del proyecto de ley que declara los días 24 y 28 de abril de cada año como Día del Respeto a la Voluntad Popular y Día del Respeto a la Soberanía Nacional, respectivamente; declara al coronel retirado Mario Peña Taveras héroe nacional y crea la Medalla del Honor y la Dignidad Cívico-Patriótica, después que estudió y analizó la iniciativa rindió y depositó el correspondiente informe favorable con modificaciones en la Secretaría General, en fecha 06 de diciembre de 2017.

Sin embargo, el **Pleno** en la sesión No.4 del 07 de marzo de 2018 lo remitió de nuevo a la **Comisión Permanente de Cultura,** amparado en el numeral 7) del artículo 90 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en vista de que en el Pleno fue objetado el título o enunciado del proyecto.

Por tales motivos, la Comisión analizó y revisó minuciosamente de nuevo el contenido de la iniciativa y del informe depositado, y **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe mediante el cual ratifica** en todas sus partes el informe depositado el día 6 de diciembre de 2017 en la Secretaría General y aprobado por el Pleno en primera discusión el 11 de enero de 2018.

Por la Comisión Permanente de Cultura:"(sic)

COMISIONADOS: Lucía Argentina Alba López, presidenta. Jean Luis Rodríguez Jiménez, vicepresidente. Ana María Peña Raposo, secretaria. Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Franklin Martín Romero Morillo, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Juan Julio Campos Ventura, Julio Alberto Brito Peña, Levis Suriel Gómez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Miledys Suero Rodríguez, Néstor Juan Muñoz Rosado, Nicolás Tolentino López Mercado, Noris Elizabeth Medina Medina y Radhamés Fortuna Sánchez, miembros.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 53 DE 64

FIRMANTES: Lucía Argentina Alba López, presidenta. Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Juan Julio Campos Ventura, Julio Alberto Brito Peña, Miledys Suero Rodríguez, Néstor Juan Muñoz Rosado, Nicolás Tolentino López Mercado, Noris Elizabeth Medina Medina y Radhamés Fortuna Sánchez, miembros.

Leída la parte citada del informe, el proyecto quedó sometido a su segunda discusión.

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz expresó: "Miren, colegas, este proyecto ha sido discutido ampliamente, todos lo conocemos, se votó en primera lectura, no veo quién se esté oponiendo, por lo que, someto, en segunda lectura, el proyecto, con la modificación del informe. A votación, colegas diputados y diputadas. Por la ratificación, el mismo proyecto, el mismo".

Votación 011 de manos levantadas Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz manifestó: "Aprobado, con su informe, que es el mismo, porque la comisión lo que hizo fue sustentar el mismo informe".

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda lectura, con su informe.

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 12.1: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, ingeniero Gonzalo Castillo Terrero, para la construcción y embellecimiento de la entrada al casco urbano del municipio Santa Bárbara de Samaná. (Proponente: Miguel Ángel Jazmín de la Cruz). Depositado el 12/09/2016. En Orden del Día el 13/10/2016. Tomado en Consideración el 13/10/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.13 del 13/10/2016. Plazo vencido el 12/11/2016. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 22/03/2017.

»Número de Iniciativa: 04988-2016-2020-CD

Votación 012 *de manos levantadas* El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 54 DE 64

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a partir de donde dice "Recomendación o conclusión de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 117 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ, INSTRUYA AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, ING. GONZALO CASTILLO TERRERO, LA CONSTRUCCIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA ENTRADA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO SANTA BÁRBARA DE SAMANÁ (SIC).

AL: LICDA. LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ

PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y

COMUNICACIÓN VIAL

PRESIDIDA POR: DIPUTADO RAFAEL TOBÍAS CRESPO PÉREZ

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Información sobre el informe

2. Antecedentes

- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la Comisión

5. Anexos:

- a) Acta No.01-PLO-2017 de la reunión del jueves, 2 de marzo de 2017;
- b) Control de asistencia de la reunión del jueves, 2 de marzo de 2017.

INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME

Número de iniciativa: 04988-2016-2020-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

Descripción: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al

excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, ingeniero Gonzalo Castillo Terrero, para la construcción y embellecimiento de la

entrada al casco urbano del municipio Samaná, provincia Samaná.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara

de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa-SIL-.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No. 04988-2016-2020-CD**, proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, ingeniero Gonzalo Castillo Terrero, para la construcción y embellecimiento de la entrada al casco urbano del municipio Santa, provincia Samaná; propuesta por el diputado **Miguel Ángel Jazmín de la Cruz.** Fue depositada el 12 de septiembre de 2016. En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, en la sesión No. 13, del 13 de octubre de 2016.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 55 DE 64

Recibida en el departamento de Coordinación de Comisiones el 14 de octubre de 2016, colocada en las agendas del 24 de octubre de 2016, 06 de febrero de 2017 y decidida por la Comisión en la reunión No.01 de la PLO-2017 del 02 de marzo de 2017.

CONTENIDO Y OBJETOS DE LOS PROYECTOS

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, cinco considerandos, dos vistas(os) que referencian legislación relativa al tema, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto solicitar al presidente de la República, Danilo Medina Sánchez, la construcción y embellecimiento de la entrada al casco urbano del municipio Samaná.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, apoderada para el estudio del proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, ingeniero Gonzalo Castillo Terrero, para la construcción y embellecimiento de la entrada al casco urbano del municipio Samaná, luego de analizar el contenido de la iniciativa considera que es útil que las autoridades correspondientes realicen la obra planteada, pues mejoraría la calidad de vida de los habitantes de esta zona y por ende el desarrollo turístico de esta importante provincia del país, por la vistosidad, atractivo y comodidad que aportaría a la misma.

Por lo antes expuesto, la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial decidió presentar al Pleno de los diputados un informe favorable con modificaciones. El texto de la resolución con las modificaciones propuestas es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción y embellecimiento de la entrada al casco urbano del municipio Samaná, provincia Samaná.

Considerando primero: Que la provincia Samaná ha tenido un desarrollo turístico en los últimos años y la entrada no se corresponde con la belleza natural que presenta la bahía y sus atractivos turísticos existentes;

Considerando Segundo: Que la entrada al municipio de Samaná presenta algunas construcciones al borde y hasta encima de la carretera, que obliga a los peatones a caminar sobre la misma y eso propicia muchos accidentes, por lo que resulta de gran importancia la ampliación de la entrada;

Considerando tercero: Que el flujo vehicular hacia la provincia de Samaná ha aumentado en los últimos años por lo que es necesario la adecuación de la entrada y la ampliación de sus principales vías de acceso y carreteras:

Considerando cuarto: Que esta obra traería más visitantes nacionales e internacionales que aportaría recursos al desarrollo turístico y económico de la provincia y del país;

Vista: La Constitución de la República;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República, Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para la construcción y embellecimiento de la entrada al casco urbano del municipio Samaná, de la provincia Samaná.

Por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial," (sic)

COMISIONADOS: Rafael Tobías Crespo Pérez, presidente. Napoleón López Rodríguez, vicepresidente. Fausto Ramón Ruiz Valdez, secretario. Ricardo de Jesús Contreras Medina, Olmedo Caba Romano, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Afif Nazario Rizek Camilo, Aquilino Serrata Uceta, David Herrera Díaz, Juan Maldonado Castro, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Carlos Alberto Amarante García, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz y Ricardo de los Santos Polanco, miembros.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 56 DE 64

FIRMANTES: Rafael Tobías Crespo Pérez, presidente. Napoleón López Rodríguez, vicepresidente. Fausto Ramón Ruiz Valdez, secretario. Ricardo de Jesús Contreras Medina, Olmedo Caba Romano, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Afif Nazario Rizek Camilo, Aquilino Serrata Uceta, David Herrera Díaz, Juan Maldonado Castro, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Carlos Alberto Amarante García, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz y Ricardo de los Santos Polanco, miembros.

Leída la parte citada del informe, el proyecto quedó sometido a su única discusión.

El proponente del proyecto, diputado Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, desarrolló la siguiente intervención: "Muchísimas gracias presidente y demás miembros del Bufete Directivo, muchísimas gracias a todos los miembros de la Comisión de Obras Públicas que nos acompañaron y vieron la necesidad de que el embellecimiento de la entrada de nuestra provincia de Samaná, especialmente, del municipio de Santa Bárbara, sea una realidad. Si hoy cualquier persona habla de Samaná, si visitó Samaná recientemente, le dice: 'es el municipio más lindo, pero la entrada está totalmente inadecuada'. En días pasados tuvimos un accidente donde una patana se llevó casi cuatro casas, matando tres personas, entre ellos un niño de dos años, porque esa entrada, ahora mismo, no es la que puede sostener el tránsito que utiliza el municipio de Santa Bárbara de Samaná. Esta es una obra que va a dar un repunte a nuestra provincia, en términos turísticos, se están tratando diferentes vías de acceso, inclusive, hacer una especie de vía cerca del mar, donde se pueda llegar desde la comunidad Río los Cocos a caer directamente al hotel Bahía Príncipe, directamente en el casco urbano de Samaná. Es una de las vías mejor concebidas, porque va a traer y a mantener el deseo que tiene la gente cuando llega a Samaná de mantener siempre la vista al mar y a los paisajes emblemáticos que tiene nuestro municipio; esta obra va a dar una tranquilidad a esas personas que viven en ese entorno. El Presidente Danilo Medina, la última vez que visitó Samaná, en momentos en que estábamos recibiendo los embates de las lluvias, preguntó qué quería la provincia de Samaná que se hiciera, y el pueblo reunido le dijo: 'queremos que se haga la entrada de Samaná, que se adecúe el embellecimiento de la entrada al municipio Santa Bárbara de Samaná'; y el Presidente se comprometió delante del ministro de Obras Públicas a dar una respuesta, como todos los samanenses sabemos que él está acostumbrado a hacer. Así que, yo les pido a todos los honorables diputados que nos apoyen con este proyecto de resolución, para que los samanenses logremos, con el apoyo del Gobierno, la entrada que nuestra provincia está requiriendo siempre. Muchísimas gracias, señor presidente".

Participó en el debate el diputado Hamlet Amado Sánchez Melo, y dijo: "Presidente, vengo hoy a hablar en nombre de la Comisión de Turismo, que soy parte de ella, y a su vez, como legislador de una provincia netamente turística. La provincia Samaná, una provincia que hemos visitado en varias ocasiones, sabemos que aporta bastante al fisco, aporta bastante por la cantidad de visitantes que recibe al año, específicamente turistas, y sabemos que en este momento se encuentra en unas condiciones no tan favorables. De manera que, queremos felicitar al colega Miguel Ángel Jazmín por



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 57 DE 64

esta iniciativa que va a llevar tranquilidad al pueblo de Samaná, pero sobre todo, que le va a dar un embellecimiento como quiere el Presidente Danilo Medina, que logremos los diez millones de turistas que van a visitar a la República Dominicana. De manera que, presidente, distinguidos colegas diputados y diputadas, pedimos el voto favorable en este proyecto, que no va solamente al crecimiento del turismo, sino, de la calidad de vida de cada uno de los samanenses".

Votación 013 *de manos levantadas* Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial: APROBADO.

Indicó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Evidentemente, aprobado, ampliamente".

Votación 014 de manos levantadas Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN.

Indicó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Evidentemente, aprobado, prácticamente con un porcentaje de más de un noventa y cinco por ciento (95%). Aprobado".

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe.

PUNTO NO. 12.2: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al honorable presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) para la conversión a cuatro (4) carriles de la carretera San Francisco de Macorís - Nagua, República Dominicana. (Proponente: Franklin Martín Romero Morillo). Depositado el 18/10/2016. En Orden del Día el 08/12/2016. Quedó sobre la mesa en la sesión No.33 del 08/12/2016. En Orden del Día el 08/12/2016. Tomado en Consideración el 08/12/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.34, extraordinaria, del 08/12/2016. Plazo vencido el 8/1/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 08/08/2017.

»Número de Iniciativa: 05079-2016-2020- CD

Votación 015 de manos levantadas El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 58 DE 64

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz dispuso que se diera lectura al informe, pero luego indicó: "Secretaria, deme un segundito, discúlpeme. Colegas, miren, este proyecto es de un colega del Partido Revolucionario Moderno, que está ausente. Es su proyecto. Vamos a dejarlo sobre la mesa, para que lo leamos cuando él esté aquí, porque en definitiva, es bueno que él promueva su proyecto, y recuérdense que ellos de una vez dicen 'nos están agrediendo'. Mi colega Franklin Romero lo va a agradecer, que se lo guardemos para cuando él esté aquí, porque le va a gustar motivar su proyecto, y seguro que va a querer hablar. Vamos a dejarlo para cuando estén aquí ellos, ¿les parece? Someto dejar sobre la mesa el proyecto hasta que el proponente esté presente".

Votación 016 *de manos levantadas* Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado presidente, para que el proyecto fuese dejado sobre la mesa: APROBADO.

Así pues, el proyecto de resolución quedó sobre la mesa.

PUNTO NO. 12.3: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), que sean tomadas en cuenta las familias que serían desplazadas por el concepto de ampliación y embellecimiento de la entrada carretera Miches-Seibo, en el programa de construcción de viviendas nuevas realizado en el municipio de Miches, provincia El Seibo. (Proponente: Juan Maldonado Castro). Depositado el 24/01/2017. En Orden del Día el 16/03/2017. Tomado en Consideración el 16/03/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.05 del 16/03/2017. Plazo vencido el 15/4/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 08/08/2017.

»Número de Iniciativa: 05242-2016-2020-CD

Votación 017 *de manos levantadas* El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a partir de donde dice "Recomendación o conclusión de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 117 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓ MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LICENCIADO DANILO MEDINA SÁNCHEZ, INSTRUIR AL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI), QUE SEAN TOMADAS EN CUENTA LAS FAMILIAS QUE SERÍAN DESPLAZADAS POR EL CONCEPTO DE AMPLIACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA ENTRADA CARRETERA MICHES-EL SEIBO, EN EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MICHES, PROVINCIA EL SEIBO.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 59 DE 64

A LA: LICENCIADA LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ

PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y

COMUNICACIÓN VIAL

PRESIDIDA POR: DIPUTADO RAFAEL TOBÍAS CRESPO PÉREZ

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Información sobre el informe

2. Antecedentes

3. Contenido y objeto del proyecto

4. Conclusión y recomendación de la Comisión

5. Anexos:

a) Acta No.37-PLO-2017 de la reunión del lunes, 24 de julio de 2017;

b) Control de asistencia de la reunión del lunes, 24 de julio de 2017;

c) Reporte No.203/17, de fecha 11 de mayo de 2017, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME

Número de iniciativa: 05242-2016-2020-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

Descripción: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al

excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), que sean tomadas en cuenta las familias que serían desplazadas por el concepto de ampliación y embellecimiento de la entrada carretera Miches-El Seibo, en el programa de construcción de viviendas nuevas realizado en el municipio de

Miches, provincia El Seibo.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara

de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa-SIL-.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa No.05242-2016-2020-CD, proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), que sean tomadas en cuenta las familias que serían desplazadas por el concepto de ampliación y embellecimiento de la entrada carretera Miches-Seibo, en el programa de construcción de viviendas nuevas realizado en el municipio de Miches, provincia El Seibo, fue propuesta por el diputado Juan Maldonado Castro. Depositada el 24 de enero de 2017. En orden del día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.05 del 16 de marzo de 2017.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 60 DE 64

El proyecto fue recibido en el Departamento de Coordinación de Comisiones el 17 de marzo de 2017. Colocado en agenda de la Comisión para la reunión No.37 de la PLO-2017 del 24 de julio de 2017, en la que fue decidido.

CONTENIDO Y OBJETOS DE LOS PROYECTOS

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, siete considerandos, dos vistas que referencian legislación relativa al tema, un dispositivo, nombre y firma del proponente.

Tiene por objeto solicitar al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) para que sean tomadas en cuenta las familias que serían desplazadas por la ampliación y embellecimiento de la entrada Miches-Seibo, en el programa de construcción de viviendas nuevas realizado en el municipio Miches, provincia El Seibo.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), para que sean tomadas en cuenta las familias que serían desplazadas por la ampliación y embellecimiento de la entrada carretera Miches-Seibo, en el programa de construcción de viviendas nuevas realizado en el municipio de Miches, provincia El Seibo, luego de analizar el proyecto y las recomendaciones de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones.

El texto del proyecto con las modificaciones sugeridas por la Comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al excelentísimo señor presidente de la República instruir al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) para la construcción de viviendas en beneficio de las personas que resultaron desplazadas por la ampliación de la carretera Miches-El Seibo.

Considerando primero: Que al iniciar la ampliación de la carretera Miches-El Seibo, los moradores que resultaron desplazados deben ser reubicados en un lugar adecuado para vivir y asegurarle así su bienestar;

Considerando segundo: Que es necesario tomar en cuenta a estas personas en el programa de viviendas nuevas en el municipio de Miches, provincia El Seibo y así avanzar con su embellecimiento como parte de la oferta turística de la República Dominicana;

Considerando tercero: Que el Estado dominicano debe construir viviendas para las personas que se encuentran en condiciones inadecuadas, como son las familias que se encuentran viviendo en la entrada Miches-El Seibo;



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 61 DE 64

Considerando cuarto: Que la acción del Estado debe estar dirigida a proporcionar vivienda adecuada a los ciudadanos de escasos recursos económicos, y tomar en cuenta las necesidades que tienen los habitantes de la entrada Miches-El Seibo, y darles especial atención para que tengan un techo seguro;

Considerando quinto: Que el Instituto Nacional de la Vivienda a través de la Junta Nacional de Planificación, formula y ejecuta el plan para el desarrollo del país, por lo que es necesario implementar programas de viviendas en beneficio de estas personas;

Vista: La Constitución de la República;

Vista: Ley No. 5892, del 10 de mayo de 1962, que crea el Instituto Nacional de la Vivienda;

Vista: Ley No. 1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) para la construcción de viviendas en beneficio de las personas desplazadas por la ampliación y embellecimiento de la carretera Miches-El Seibo, en el municipio Miches, provincia El Seibo.

Por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial," (sic)

COMISIONADOS: Rafael Tobías Crespo Pérez, presidente. Napoleón López Rodríguez, vicepresidente. Fausto Ramón Ruiz Valdez, secretario. Ricardo de Jesús Contreras Medina, Olmedo Caba Romano, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Afif Nazario Rizek Camilo, Aquilino Serrata Uceta, David Herrera Díaz, Juan Maldonado Castro, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Carlos Alberto Amarante García, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz y Ricardo de los Santos Polanco, miembros.

FIRMANTES: Rafael Tobías Crespo Pérez, presidente. Napoleón López Rodríguez, vicepresidente. Fausto Ramón Ruiz Valdez, secretario. Ricardo de Jesús Contreras Medina, Olmedo Caba Romano, Afif Nazario Rizek Camilo, Aquilino Serrata Uceta, Juan Maldonado Castro, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Carlos Alberto Amarante García, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz y Ricardo de los Santos Polanco, miembros.

Leída la parte citada del informe, el proyecto quedó sometido a su única discusión.

Indicó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Miren, colegas, no está aquí el presidente de la comisión, Rafael Tobías Crespo Pérez, ni está el vicepresidente, démosle la palabra, entonces, a Juan Maldonado, que es el proponente".



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 62 DE 64

Hizo uso de la palabra el proponente de la iniciativa, diputado Juan Maldonado Castro, y expresó: "Esta es una resolución que yo digo que también tiene la solución allá mismo. Nosotros hicimos una vista pública hace ya un tiempecito atrás, con la presidencia de la Comisión de Obras Públicas, de la cual nosotros, a mucha honra, somos miembros. La Comisión se desplazó allá, y vio que llegando a la entrada del municipio de Miches hay un cuello de botella y las viviendas están, si se puede decir, casi en medio de la vía. Entonces, nosotros le estamos pidiendo al Presidente de la República que le dé las instrucciones al director del INVI (Instituto Nacional de la Vivienda) para que esas personas que están ahí sean tomadas en cuenta para asignarles unas viviendas y apartamentos que el Gobierno está construyendo en Miches, por eso les digo que tenemos también la resolución. Están construyendo ciento doce apartamentos donde se puede reubicar esa gente perfectamente, y nosotros le resolveríamos ese problema a la entrada de Miches, que cuando se encuentran dos vehículos, o tiene uno que dar para atrás o tiene otro que dar para adelante, no hay espacio. Entonces, nosotros creemos que ahora es el momento, ya que la construcción de esos ciento doce apartamentos están, si se puede decir, en un noventa y cinco por ciento (95%) de su terminación. Nosotros estamos llamando la atención para que el Presidente de la República, como siempre, que de su buena voluntad mande una comisión para que esas personas que están ahí sean tomadas en cuenta y movidas a esos apartamentos, para nosotros resolverle un problema social al municipio de Miches, y embellecer la entrada, ya que nosotros somos un polo turístico que promete mucho. Con eso resolvemos ese gran problema. Si alguien de ustedes va allá y le pregunta a cualquier persona que nos haya visitado, o que sea de Miches, le van a decir que realmente eso es una necesidad. Ahora es el mejor momento porque, vuelvo y repito, el Presidente de la República está construyendo un proyecto habitacional de ciento doce apartamentos, ahí hay apartamentos suficientes para nosotros ubicar a esas personas y sobran. Les pido a los colegas que nos apoyen en esta resolución, y les damos las gracias adelantadas".

> Votación 018 *de manos levantadas* Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial: APROBADO.

> Votación 019 de manos levantadas Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe.



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 63 DE 64

El diputado Rubén Darío Maldonado Díaz manifestó: "Miren, colegas, hay muchos puntos de los que vienen que son de
los diputados del Partido Revolucionario Moderno. Cada diputado cuando tiene su proyecto quiere motivarlo, y hay
muchos ahí de diputados que están fuera. Esto es lo que a nosotros nos hace sentir bien, cuando hacemos un proyecto y lo
podemos aprobar. Independientemente de que ellos no están aquí, y en términos políticos, yo creo que fue un error que
salieran, pero son nuestros colegas, son diputados, igual que nosotros. A modo de respeto, porque no están aquí, vamos a
suspender la sesión para que ellos puedan estar presentes en el conocimiento de sus proyectos. Por lo que, con la venia y
el permiso de ustedes, vamos a dejar todos estos proyectos sobre la mesa. Someto que todos estos proyectos queden
sobre la mesa para la sesión siguiente".
Votación 020 de manos levantadas Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado presidente, para que fuesen dejados sobre la mesa los puntos restantes del orden del día: APROBADO, A UNANIMIDAD.
Siendo la una hora y dieciocho minutos (1:18) de la tarde, el diputado presidente declaró cerrada esta sesión ordinaria y
convocó, formalmente, a sesión del Pleno para el próximo martes diecisiete (17) de abril, a las diez (10:00) de la
mañana".



ACTA NO. 10 DEL MARTES DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, PÁGINA NO. 64 DE 64

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado				
presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.				
RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ PRESIDENTE				
JOSÉ LUIS COSME MERCEDES	S MILADYS F DEL ROSARIO NÚÑEZ PANTALEÓN			
SECRETARIO AD HOC	SECRETARIA			
Nos, Francisca Ivonny Mota Del	l Jesús, directora; Ana Olivia Díaz Guzmán, relatora-taquígrafa parlamentaria; Juan			
Bueno Holguín Cáceres, corrector	, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta			
-				
numero diez (10) de la Primera	Legislatura Ordinaria del año dos mil dieciocho (2018), es una transcripción fiel y			
conforme a lo acontecido en el c	eurso de la sesión ordinaria celebrada el día martes diez (10) de abril del año dos mil			
dieciocho (2018).				
	Francisca Ivonny Mota Del Jesús			
	Directora de Elaboración de Actas de Sesiones			
	Ana Olivia Díaz Guzmán			
	Relatora-Taquígrafa Parlamentaria			
	Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector			